

Proyectos de Inversión

Los criterios de evaluación (RÚBRICA) de los trabajos a entregar serán los siguientes:

Formato: El reporte presenta Portada, Índice Resumen, Introducción, Desarrollo del Trabajo, Conclusión (DEL ALUMNADO NO DE LOS ARTICULISTAS) y Referencias.

Resumen: Descripción breve del contenido esencial del reporte de investigación, que incluya el problema que se investigó, el método utilizado, los resultados y las conclusiones.

Introducción y Cuerpo del Trabajo. Deben presentar los planteamientos más relevantes de la literatura técnica consultada, sosteniendo el argumento principal de la investigación.

Discusión y Conclusiones. Las conclusiones y aportaciones presentadas por el alumno se deben basar en la información presentada y en los resultados obtenidos y deben incluir la reflexión sobre los alcances y limitaciones del desarrollo de la investigación.

Fuentes de Información o Referencias. Debe cumplir con el número de fuentes necesarias para desarrollar este trabajo. Las fuentes deben citarse en el apartado de Marco Teórico, con información actualizada y con las referencias debidamente presentadas.

Cada uno de los puntos descritos anteriormente, valen 20% y cada uno de ellos va del 1 a 10, es decir, cada trabajo de investigación vale 10%.

En la portada de su presentación, deberán transcribir el siguiente formato

CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
FORMATO E ÍNDICE		
RESUMEN		
INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO		
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		
FUENTES DE INFORMACIÓN		
PROMEDIO		

Ejemplo

CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
FORMATO	Bueno	8.0
RESUMEN	Bueno	7.0
INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO	Bueno	8.0
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	Bueno	7.0
FUENTES DE INFORMACIÓN	Excelente	10.0
PROMEDIO		8.00

Se les solicitará a ustedes la resolución de un caso práctico, donde se aplicarán las técnicas más comunes de inversión.

Es importante llevar una evaluación continua individual, es decir, por su **participación** en clase a través del Diplomado.

El resultado de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. SISTEMA FINANCIERO

1.1 Estructura

1.2 Participantes

1.3 Funciones

MERCADO DE VALORES EN MÉXICO

¿Cómo debe ser entendido el Mercado de Valores?

¿Quiénes participan?

¿Qué riesgos y beneficios ofrece en una inversión?

IMPORTANCIA DE LA CULTURA FINANCIERA

La transformación que ha vivido nuestro país ha traído, de manera natural, nuevas necesidades de información, cultura y educación en muchos ámbitos y a todos los niveles. Simplemente, hace 30 años, la orientación y profundidad de la educación sexual, del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, así como el ámbito de los derechos humanos, por mencionar sólo algunos temas, era muy diferente a cómo se tratan en la actualidad. Esto sin duda, es un reflejo de la evolución que como sociedad hemos tenido y de las nuevas necesidades que ésta trae consigo. Podría decirse que hoy necesitamos estar más y mejor informados.

Esta transformación también se ha dado, sin lugar a dudas, en materia de información, cultura y educación financiera. Si hay llegado a pensar que es momento de incluir programas académicos educación básica en el país, tal y como se ha hecho en materia de desarrollo sostenible y cuidado de los recursos naturales. El hecho de crear una conciencia en las personas desde su niñez hará que en su etapa adulta muchos valores, principios y costumbres estén bien arraigados.

La relevancia este tema es reconocida por la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF), instancia que acepta la necesidad imperante de crear alianzas entre instituciones privadas, gubernamentales y educativas para impartir educación financiera básica desde la primaria y secundaria, lo que no sería viable si ésta no fuese acompañada de la creación de una buena y vasta bibliografía para evitar que la gente joven tome malas decisiones que puedan afectar su economía durante los años subsecuentes.

Según la CONDUSEF, gran parte de la población carece de los elementos mínimos necesarios para lograr una adecuada planeación y administración de sus finanzas personales, situación que impide que su patrimonio, el fruto de su esfuerzo, se optimice.

Esto ha provocado que gran parte de la población, con necesidad de satisfacer requerimientos elementales, se convierta en un blanco fácil de empresas comerciales o financieras nacionales o extranjeras, que cobran elevadísimos intereses por algún bien o servicio financiero ofrecido. En la mayoría de los casos, estos “blancos” son representados por personal de ingresos medios y bajos que, por la facilidad de seguir un bien o un producto y por la dificultad de acceder a los sistemas financieros regulados, pagando de 300% a 400% más del valor del producto están comprando, lo cual, sin duda, implica elevadísimos niveles de deuda y, por consecuencia, escasa o nula capacidad de ahorro.

En virtud de lo anterior, es de suma importancia que la sociedad, a todos los niveles, tenga información relevante que le permita tomar las mejores decisiones en cualquier ámbito.

Debemos conocer cómo se generan los recursos, como se administran y cómo se optimizan, además una sólida educación y cultura muy bien desarrollada en este sentido, es el punto de partida para lograr el bienestar económico financiero de cada familia, un bienestar que seguramente se reflejará a nivel nacional.

Esto es relevante en todos los niveles, pues de una u otra forma, todos estamos relacionados con el tema, tan sólo piense que usted está involucrado profundamente con el simple hecho de utilizar una tarjeta de crédito, abrir una cuenta de cheques, abrir una cuenta de ahorros, al inscribirnos en una administradora de fondos de ahorro para el retiro, o al recibir una transferencia de dinero del extranjero.

¿Qué es el Sistema Financiero?

El sistema Financiero, es un conjunto de Instituciones que se encargan de captar los recursos económicos de algunas personas físicas o morales para ponerlo a disposición de otras empresas o Instituciones gubernamentales que lo requieren para invertirlo, lo que permite a los empresarios realizar las inversiones que desean sin necesidad de contar con ahorros previos, por lo que contribuye al crecimiento de la economía al permitir una asignación eficiente de capital.

El funcionamiento del Sistema financiero constituye uno de los aspectos claves en la determinación de la prosperidad de los países.

Al mismo tiempo, el tener un sistema financiero débil puede incrementar la vulnerabilidad de las economías.

Un sistema financiero ayuda al crecimiento de la riqueza de un país debido a la incorporación de incentivos para el ahorro, y a la inversión productiva de este, lo que favorece la reducción del costo de capital.

Los **Mercados de Valores** son una parte imprescindible del juego de los sistemas financieros. **Incluye a los Proyectos de Inversión y de manera análoga, al Mercado de Dinero y Capitales.** El financiamiento mediante el crédito bancario ha perdido importancia ante el financiamiento bursátil. El mercado bursátil, al igual que la actividad bancaria, es un servicio de interés público y su prestación constituye un derecho de los participantes que el Estado regula.

¿Cómo se define el Mercado de Valores?

El Mercado de Valores se define como el conjunto de leyes, reglamentos, instituciones, intermediarios y participantes en general enfocados a poner en contacto tanto la oferta como la demanda de títulos de crédito.

¿Cuál es el objetivo de la intermediación de valores?

La intermediación de valores tiene como objetivo, financiar y capitalizar a las empresas, para brindar a los inversionistas una expectativa de ganancia patrimonial.

¿Quiénes intervienen en el Mercado de Valores?

Existen diferentes actores dentro del mercado de valores, como son las bolsas de valores, que son mundialmente conocidas como instituciones que las sociedades establecen en su propio beneficio.

A ellas acuden los inversionistas como una opción para tratar de proteger y acrecentar su ahorro financiero, aportando los recursos que, a su vez, permiten, tanto a las empresas, industria y gobiernos, financiar proyectos productivos y de desarrollo, que generan empleos y riqueza.

Las **Bolsas de Valores** son mercados organizados que contribuyen a que esta canalización de financiamiento se realice de manera libre, eficiente, competitiva, equitativa y transparente, atendiendo a ciertas reglas acordadas previamente por todos los participantes en el mercado.

En este sentido, la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** ha fomentado el desarrollo económico de México, ya que, junto a las instituciones del sector financiero, ha ayudado a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fuente del crecimiento y del empleo en el país.

La **BMV** se convirtió en una empresa cuyas acciones son susceptibles de negociarse en el mercado de valores bursátil, llevando a cabo el 13 de junio de 2008 la **Oferta Pública Inicial** de sus acciones representativas de su capital social.

Para realizar la oferta pública y colocación en el mercado de valores, las empresas utilizando capital de exportaciones o importaciones, acuden a una casa de bolsa que los ofrece (mercado primario) al gran público inversionista en el ámbito de la **BMV**. De ese modo, los emisores reciben los recursos correspondientes a los valores que fueron adquiridos por los inversionistas.

Una vez colocados los valores entre los inversionistas en el mercado de valores, éstos pueden ser comprados y vendidos (mercado secundario) en la **BMV**, a través de una casa de bolsa.

La **Bolsa Mexicana de Valores** es el lugar físico donde se efectúan y registran las operaciones que hacen las casas de bolsa. Los inversionistas compran y venden acciones e instrumentos de deuda a través de intermediarios bursátiles, llamados casas de bolsa que a su vez operan en el mercado de valores. Es muy importante recalcar que la **BMV** no compra ni vende valores.

El público inversionista del mercado de valores canaliza sus órdenes de compra o venta de acciones a través de un promotor o *broker* de una casa de bolsa.

Estos promotores son especialistas registrados que han recibido capacitación y han sido autorizados por la CNBV.

Las órdenes de compra o venta son entonces transmitidas de la oficina de la casa de bolsa al mercado bursátil a través del sofisticado Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación (BMV-SENTRA Capitales - 11 de enero 1999 El mercado se vuelve electrónico.

La totalidad de las negociaciones del Mercado de Capitales se incorporaron al sistema electrónico. A partir de entonces se opera completamente a través del sistema electrónico de negociación BMV-SENTRA Capitales.), donde esperarán encontrar una oferta igual, pero en el sentido contrario y así perfeccionar la operación.

México y su sistema financiero han tenido una impresionante evolución durante los últimos 30 años. La banca mexicana siempre se caracterizó por su estabilidad hasta la primera parte de la década de los años 70, pero a partir de esa fecha empezó a tener cambios dramáticos.

Se puede decir que la banca siempre dio respuesta a las necesidades financieras del país, inclusive cuando se hizo necesaria la aparición de las SOFOLES, afinándose así la banca especializada.

- **Sofol Hipotecaria: Sociedad Financiera de Objeto Limitado.** Institución financiera especializada en el otorgamiento de créditos hipotecarios, tanto para compra, remodelación o construcción de bienes inmuebles.
- **Sofom Hipotecaria: Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.** Sociedades Anónimas, que, en sus estatutos sociales, contemplan expresamente como objeto social principal, la

realización habitual y profesional de una o más de las actividades relativas al otorgamiento de un crédito para vivienda, sin necesidad de requerir autorización del Gobierno Federal para ello.

- **AMFE:** La **A**sociación **M**exicana de **E**ntidades **F**inancieras Especializadas A.C., agrupa a las Sofoles y Sofomes del país.

¿Qué es una Sofom?

Las Sofomes son entidades financieras que otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento y factoraje financieros. Una Sofom no puede captar recursos del público y no necesita de la autorización del Gobierno Federal para constituirse. **Caso práctico de Factoraje.**

Las **Sofomes** son aquellas sociedades anónimas que, en su Escritura Constitutiva, establezcan como objeto social principal la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de **arrendamiento y factoraje financiero**. Estas entidades financieras gozarán de las mismas ventajas fiscales y procesales que tenían al ser sofoles, arrendadoras y empresas de factoraje, adicionándoseles algunas ventajas civiles al ser empresas mercantiles.

Para los setentas apareció la banca múltiple y también aparecieron un sinnúmero de problemas.

Desapareció a nivel internacional el patrón oro-dólar y se inició una crisis internacional, que afectó severamente a México, pero en forma acrecentada. Debido al desequilibrio de la formación de la banca múltiple, se dio pie a la nacionalización de 1982. Para los ochentas, se reportaron pérdidas en el sistema financiero mexicano, por lo que hubo que fortalecer a los bancos.

En los noventas, se sentaron las bases para la aparición de los grupos financieros, antecedente lógico de la banca universal,

con lo que se dio el proceso de reprivatización de la banca, proceso que culminó en 1992. Ya para 1994 la banca mexicana y tenía una cartera vencida muy importante, lo que significaba un lastre para su fortalecimiento.

Los banqueros mexicanos no tuvieron la capacidad de gestión que requerían los bancos. Esta situación se agravó con la crisis mexicana de 1995 y el gobierno tuvo que dar soporte al sector financiero con programas de apoyo a los deudores de la banca, lo cual salvaría a los banqueros.

También dentro de este periodo llegamos la deuda del Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro – Fondo de Contingencia creado en 1990 por el Gobierno y por el PRI y en 1998 se sustituyó por el IPAB- Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. El problema fue que la Banca dio muchos créditos a la ligera y perdió dinero y nosotros lo estamos pagando aún), fideicomiso que todos estamos pagando, sin tener ninguna culpa por la mala gestión de los banqueros.

Todos estos errores ocasionados por la banca mexicana dieron como consecuencia la aparición en México de la banca internacional, ya que México e incapaz de resolver a nivel local sus propios problemas. En este orden de ideas se desarrollaron los bancos comerciales, la banca de desarrollo, las casas de bolsa, las arrendadoras, las empresas de factoraje, los almacenes de depósitos, las compañías de seguros, las instituciones de fianzas, todas ellas con el fin de ofrecer las alternativas de inversión y financiamiento a las que se tiene acceso en México.

¿Para qué nos sirve conocer todo esto?

La primera razón es recordar los aciertos y errores y aprender de ellos, ya que no conoce su pasado está destinado a volver a cometer los mismos errores.

La segunda razón es conocer los aspectos más relevantes que son de interés para los ahorradores, inversionistas, especuladores, usuarios de crédito, usuarios de seguros, usuarios

de fianzas, incinerados todos aquellos que tienen que ver con el sistema financiero mexicano.

EVOLUCIÓN DE LA BANCA Y EL CRÉDITO

Es importante conocer que el Sistema Financiero Mexicano está íntimamente ligado a la historia de la banca y del crédito.

La primera versión y la más aceptada mundialmente es que **la banca nació en el Siglo VII a.C. en el Templo Rojo de la ciudad de Uruk, en Babilonia. Los babilonios conocían los contratos, letras de cambio, pagarés, hipotecas, garantías prendarias.** Si la banca nació en el templo, es lógico pensar que durante largo tiempo de operación se basó en la confianza que la gente tenía en los sacerdotes y la fortaleza que representaba el templo. Esta confianza permitió que la gente dejó depósitos sus bienes, los cuales empezaron a prestar con el respaldo de su buena imagen y las garantías constituyendo así las dos primeras **C** del crédito que son: a) **Confianza** y b) **Capital**. La solvencia moral es indispensable para otorgar cualquier crédito, ya que crédito proviene del latín *credere* y significa confianza.

Las primeras actividades bancarias fueron de custodia de medios de pago y los pagos a distancia en los pueblos del Mediterráneo. Dichas prácticas se dieron en Fenicia, Egipto, Grecia y Roma. Los *trapezitai* griegos y los *argentarii* romanos son nada menos que los antecesores de los banqueros modernos. En Egipto, el banco otorgaba concesiones para ejercer la banca, en Grecia la actividad bancaria se llevaba a cabo los templos y los *trapezitai* recibían dinero del público para colocado como crédito.

En la Roma antigua los griegos continuaron ejerciendo sus actividades crediticias, hasta que debido a los altos intereses que cobraban se promulgó la **Ley de las 12 Tablas**, que prohibía las tasas altas o usura. ¿Encuentra usted algún parecido a la época actual?

En la Roma imperial surgió el antecedente fideicomiso: el **Colegio de los Flamens**.

Una segunda versión del origen de la Banca nos indica que la cuna de la actividad bancaria fue Inglaterra, debido a que en el Museo Británico se encuentra un ladrillo que trata del año 553 a.C. y que es una orden de pago.

En la Edad Media surgieron bancos como el Monte *Vechio*, que administraba préstamos estatales. La *Taula de Canvi* (1401) que manejaba depósitos sus giros en Barcelona y el banco de Depósito y Giro de Génova (1407). La Iglesia sólo permitía cobrar intereses sobre préstamos a los ricos, lo que provocó un estancamiento de la industria bancaria.

Los banqueros judíos que se habían establecido en Lombardía fueron desterrados de Italia y Francia y tuvieron que emigrar a Inglaterra donde se establecieron en la calle Lombard, que actualmente es un centro bancario. En esa época los toscanos utilizaban letras de cambio, giros y avales y a través de filiales aceptaban depósitos de los comerciantes que viajaban para evitarles el peligro de que fueron asaltados ¿*Travelers Checks*?

También se encargaban de cobrar el óbolo de San Pedro y por ello se les llamaba *usuraii papae*. Los toscanos iban de feria en feria con su banca (literalmente hablando) y por ello se dice que de ahí puede provenir el término banco. Cuando quebraban acostumbraban a romper la banca, lo que probablemente dio origen a la bancarrota. Otro posible origen de la palabra banco es el término alemán *Bank*.

A finales de la Edad Media aparecieron bancos en Estocolmo y Ámsterdam.

En la época del Renacimiento, Fray Lucca Paccioli cambió radicalmente la forma en que se evaluaba la situación financiera del solicitante de un crédito al utilizar el sistema de partida doble (cargos y créditos). Esto dio origen a la **tercera C del crédito, que es la **capacidad** empresarial.**

Desde entonces, para poder otorgar un crédito se toma en consideración el buen nombre del solicitante es decir la confianza, la disponibilidad del capital adecuado y su capacidad empresarial.

Si nos trasladamos a 1933, después de la caída de la Bolsa de Valores de New York, se publicó la ley Glass-Steagall, que establece que en el negocio de valores sólo puede participar la Banca de inversión, o sea las Casas de Bolsa y nunca la Banca Comercial.

Con esta ley se dejó a la banca comercial sólo la función de intermediario financiero para que captara los recursos del público, es decir sólo operaciones pasivas, principalmente a través de cheques, para transformarlos en crédito, es decir en operaciones activas.

En épocas recientes aparecieron los Créditos Hipotecarios, el crédito interbancario, que permite a los bancos captadores que no puedan colocar créditos, puedan orientar sus recursos excedentes a otros bancos que sí podrían tener prestatarios; asimismo, las financieras empezaron a colocar recursos del largo plazo para cubrir las necesidades de capital de industria.

El *crack* de 1929 obligó a los inversionistas a profundizar sus conocimientos del mercado, lo que dio origen a la cuarta C del crédito que son las **condiciones** del mercado del prestatario y de su sector económico, el comportamiento de la industria y el lugar el prestatario ocupa en ella. A partir de entonces existen las cuatro C's de crédito:

1. **C**onfianza o carácter
2. **C**apital
3. **C**apacidad
4. **C**ondiciones

Así mismo, se desarrolló simultáneamente el concepto de flujo de caja o "**cashflow**". Siendo este el caso veamos un ejemplo sencillo de un flujo de caja empresarial.

A continuación, analizaremos la Estructura Organizacional del “Sistema Financiero Mexicano” (SFM)



¿Qué funciones desarrolla el Sistema Financiero Mexicano?

El SFM es el conjunto de entidades financieras que tiene como funciones principales:

- ☐ **Generan recursos financieros**
- ☐ **Captan recursos financieros**
- ☐ **Administran recursos financieros**
- ☐ **Orientan a los participantes en el Mercado Financiero**
- ☐ **Dirigen el Ahorro y la Inversión**

¿En qué Divisiones o Bloque se compone el SFM?

Las Divisiones o Bloques que componen al **SFM** son:

- ☐ Mercado de Valores
- ☐ Mercado de Derivados
- ☐ Sistema Bancario
- ☐ Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
- ☐ Sistema de Ahorro y Crédito Popular
- ☐ Instituciones de Seguros y Fianzas
- ☐ Sistema de Ahorro para el Retiro

Un **Mercado Financiero** es el lugar, mecanismo o sistema en el cual se compran y venden activos financieros.

- La finalidad de un mercado financiero es poner en contacto a oferentes y demandantes de fondos, y determinar los precios justos de los diferentes activos financieros.
- Los mercados financieros se operan:
 - Electrónicamente.
 - Por teléfono.
- Los Mercados Financieros realmente se operan como... “Mercados de Barrio”



MERCADO DE VALORES

- Casas de Bolsa
- Filiales de Instituciones Financieras en el Exterior
- Sociedades de Inversión
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión
- Distribuidoras de Acciones de Sociedades de Inversión
- Valuadoras de acciones de Sociedades de Inversión
- Proveedoras de Precios
- Bolsa de Valores
- Sociedades administradoras de sistemas para facilitar operaciones con valores
- PM o PF que desarrollan sistemas de negociación extrabursátil
- Instituciones para el Depósito de Valores
- Contraparte Central de Valores
- Instituciones Calificadoras de Valores (*Standard & Poors*)
- Asesores en Inversiones

MERCADO DE DERIVADOS

- Socios Liquidadores
- Operaciones
- Formadores de Mercado
- Cámara de Compensación

SISTEMA BANCARIO

- Banco de México (Banxico)
- Banca Múltiple y Filiales en el extranjero
- Fideicomisos Públicos del Gobierno (Banxico)
- Sociedades de Información Crediticia

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO

- Almacenes Generales de Depósito
- Uniones de Crédito
- Arrendadoras Financieras
- Empresas de Factoraje Financiero

ACTIVIDADES AUXILIARES

- Compra-venta de Divisas Casas de Cambio y Casas de Bolsa.
- Operaciones de Crédito, Arrendamiento Financiero, o bien, Factoraje Financiero llevado a cabo por Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas y no reguladas.

SISTEMA DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

- Entidades de Ahorro y Crédito Popular
- Federaciones
- Confederaciones
- Organismos de Integración

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

- Instituciones de Fianzas

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

- Administradoras de Fondos para el Retiro
Sociedades de Inversión especializadas en Fondos para el Retiro.

MERCADO DE DINERO

La función del sistema financiero está dada preponderantemente para que obre en *pro* del crecimiento de un país, ya que en el mismo se concentra el ahorro interno y se canaliza para financiar los proyectos de inversión.

Aquellos inversionistas que tienen excedentes de Tesorería acuden a los **mercados financieros** buscando comprar instrumentos financieros que les otorguen atractivos rendimientos.

Estos instrumentos son emitidos por empresas o bien por gobiernos, quienes buscan financiarse al más bajo costo posible.

Para situarnos en un contexto, los **Mercados Financieros** se clasifican en **cinco** tipos según los activos que se negocien en cada uno de ellos:

- ✚ **El Mercado de Dinero** , que es el tema que nos ocupa, es conocido como el espacio donde se manejan los instrumentos de corto plazo, es decir a menos de un año, de renta fija y de alta liquidez y es por ello que se clasifican como mercado de dinero.
- ✚ Por otra parte, existe el **Mercado de Capitales** en donde se cotizan las acciones y los bonos, es un instrumento de renta variable de renta fija, pero con un horizonte de inversión a largo plazo, por ello se clasifican en mercado de capitales.
- ✚ Existe otro Mercado que es el de **Derivados (+)** en donde se operan contratos conocidos como futuros (1), opciones (2) y swaps, estos están relacionados a un activo primario o bien subyacente, que bien puede ser una acción, un bono un índice o los **Commodities** que son bienes genéricos, tales como: cobre, oro, cerdo, ganado, cacao, café, azúcar, gas, harina, el trigo maíz, petróleo, etcétera. Éstos son ampliamente utilizados por empresas para cubrir riesgos y por inversionistas que buscan especular.

Contrato de Futuros: Un **Contrato de Futuros** es un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores (*activo subyacente*) en una fecha futura y determinada y con un precio establecido de antemano. Los contratos de futuros son una categoría dentro de los contratos de Derivados. Existen dos motivos por los cuales alguien puede estar interesado en contratar un futuro:

1. **Operaciones de cobertura:** La persona tiene o va a tener el bien subyacente en el futuro (petróleo, gas, naranjas, trigo, etc.) y lo venderá en un futuro. Con la operación quiere asegurar un precio fijo hoy para la operación de mañana.
2. **Operaciones especulativas:** La persona que contrata el futuro sólo busca especular con la evolución de su precio desde la fecha de la contratación hasta el vencimiento del mismo.

(+) Derivados: Un derivado financiero o instrumento derivado es un producto financiero, cuyo valor se basa en el precio de otro activo, de ahí su nombre. El activo del que literalmente depende toma el nombre de activo subyacente, por ejemplo, el valor de un futuro sobre el oro se basa en el precio del oro. Los subyacentes utilizados pueden ser muy diferentes, como, por ejemplo: acciones, índices bursátiles, valores de renta fija, tipos de interés, materias primas, etc.

Opción (Option): Una opción financiera es un instrumento financiero derivado, que es establecido en un contrato que da a su comprador el **derecho, pero no la obligación, a comprar o vender bienes o valores** (el *activo subyacente*, que pueden ser acciones, bonos, índices bursátiles, etc.) **a un precio predeterminado** (*strike* o precio de ejercicio), **hasta una fecha concreta** (vencimiento).

- Existen 2 tipos de **Opciones financieras:**
 - **Call** (opción de compra) y
 - **Put** (opción de venta).

Existe otro mercado que es el **Mercado de Divisas** es el espacio donde se compran o se venden monedas de distintos países: Euros, Dólares, Real Brasileño, Yen, etcétera.

- ✚ El último mercado es el **Mercado de Metales** donde se puede comprar plata u oro.



Función del Sistema Financiero

La función del sistema financiero está dada preponderantemente para el **crecimiento de un país** debido a que en el mismo se concentra el Ahorro Interno y se canaliza para financiar los proyectos de inversión.

TASAS DE INTERÉS DEL MERCADO DE DINERO.

A manera de introducción, del término “**dinero**”, se puede decir que es un bien cuyo **costo** es la **tasa de interés**. Las empresas o el gobierno necesitan obtener recursos y consecuentemente deben pagar por el uso de ese dinero, que es lo que también se conoce como **Costo Integral de Financiamiento o Tasas de Interés**.

Cuando se observan indicadores en los periódicos financieros como “El Economista” o “El Financiero”, “Wall Street”, etc., dentro de la sección “Mercado de Dinero”, lo que realmente usted está viendo es *el resumen de las tasas de interés que operan día con día en dicho mercado*, que no es otra cosa que la síntesis del **costo del dinero** según la **tasa** que se esté utilizando en el momento como base de cálculo.

Cuando las empresas piden un crédito obtienen del banco una tasa que se llama “**Activa**”, que es la tasa de interés que cobran los bancos, y es llamada “Activa” porque **representa una Cuenta por Cobrar (Activo Circulante) para el Banco.**

Ahora bien, en el caso de aquellas inversiones hechas por los clientes en el banco, se les conoce en el sector bancario como “**Tasas Pasivas**” porque **es un dinero que el banco debe a los inversionistas**, ya que los depósitos hechos, por ejemplo, por usted, en calidad de inversionista, representa una deuda del banco, que le deberá pagar a usted con una cierta tasa de interés.

La tasa más utilizada como referencia para las **operaciones activas** es la **TIIE**, que es la **Tasa Interbancaria de Equilibrio**, mientras que, para las **operaciones pasivas**, se utiliza la de los **Cetes** (Certificados de la Tesorería de la Federación).

¿Qué es la tasa de Cetes?

Cetes: Es la tasa de rendimiento que pagan los **Certificados de la Tesorería de la Federación**, emitidos por el Gobierno Federal. Es el indicador más representativo de las inversiones en México.

MECANISMO DE COLOCACIÓN DE LOS CETES

Los **CETES** son instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal financia su déficit.

La Tesorería de la Federación es la que físicamente emite dichos títulos, por conducto del Banco de México que actúa como agente para su colocación. Se permite su venta a terceros por agentes de casas de bolsa y como existe un mercado secundario bien definido, esto otorga liquidez.

MERCADO PRIMARIO

El **mercado primario** se lleva a cabo por medio de una subasta semanal que realiza la SHCP y Banxico, en la cual pueden participar las casas de bolsa, las instituciones de seguros y las instituciones de crédito, ya sea para su posición propia o bien para terceros.

El **funcionamiento** en sí es como sigue:

1. Los viernes de cada semana Banxico envía a diferentes instituciones una convocatoria en la que se define la subasta a realizarse la siguiente semana. En dicha convocatoria, Banxico informa sobre las características de la subasta, el monto a subastar en cada plazo, el monto mínimo garantizado para posturas no competitivas y las tasas de excepción en cada caso. Inicialmente Banxico anuncia en su convocatoria el monto a subastar o *Monto Subastado*. Al total de posturas que se someten a la subasta se les llama *Monto demandado*.

La diferencia entre el monto subastado y el monto demandado es uno de los indicadores del grado de liquidez del mercado, ya que, si lo demandado es mayor al subastado, significa que existe un superávit de dinero en el sistema financiero que va a colocarse en el mercado secundario.

*El **Monto Colocado** es el resultado de la subasta. Banxico adquiere un monto para su posición propia más otra cantidad que cree poder colocar en el mercado secundario. La **Oferta Pública** es la suma de lo que compra BANXICO más el monto colocado a través de la subasta.*

El monto que Banxico decide subastar dependerá de los vencimientos de ofertas anteriores y de la política monetaria y de financiamiento requerida por el Gobierno.

Una vez analizada dicha convocatoria, las instituciones interesadas deberán enviar sus posturas para participar dentro de la subasta antes de las 13:30 hrs. del martes de la semana correspondiente.

Cada postor puede entrar a la subasta con el número de posturas que desee, las cuales son de dos tipos: *competitiva* y la *no competitiva*.

La **postura competitiva** es la tradicional para **poder entrar a la subasta** en donde se somete un monto determinado a cierta tasa de descuento.

La **postura no competitiva** sirve para minimizar el riesgo de quedar fuera de la asignación de Cetes. Para este tipo de postura, Banxico garantiza la colocación de un monto mínimo, que se asigna a la tasa promedio ponderada resultante de la subasta. Banxico puede asignar los Cetes a los postores no competitivos a la tasa de excepción ya comentada.

2. Una vez recibidas las posturas de todos, las cuales tienen un monto y una tasa a la cual se compromete el postor, se procede a la subasta como tal.

Cada postor puede solicitar más de una postura, de tal manera que tenga la oportunidad de optar por diferentes tasas. La subasta tiene **3 rondas**:

- La **primera ronda** es solo para asignar los montos mínimos garantizados para las posturas no competitivas.
- La **segunda ronda** es la más importante ya que involucra las posturas competitivas. En esta fase la SHCP revisa la distribución de solicitudes y asigna la colocación de Cetes de acuerdo con su criterio. Normalmente se asignan los montos a aquellos postores que solicitaron tasas iguales o menores a las que Banxico está dispuesto a pagar, con un tope del monto total subastado. A veces la SHCP puede declarar la asignación de Cetes vacía, cuando no está dispuesta a pagar las tasas solicitadas o porque cree que puede colocar los Cetes en el mercado secundario a una tasa más baja y por lo tanto pagarles menos.
- La **tercera y última ronda** comprende otra vez las posturas no competitivas, siempre y cuando quede un saldo pendiente por asignar.

Al día siguiente, miércoles, se notifica a los participantes las asignaciones a su favor, así como los resultados generales de la subasta y como consecuencia, debe liquidarse la cantidad correspondiente para poder disponer de los Cetes a partir del día siguiente jueves.

No existe una tasa única para los Cetes, sino que es un rango entre la tasa mínima y máxima según el resultado de cada subasta.

Después de haber comentado lo anterior, se pueden obtener ciertas

Conclusiones

El papel que juega Banxico ya que participa en la compra de Cetes básicamente para dos objetivos:

- 1) El primero es para su **posición propia** y
- 2) La segunda para **salir a vender al mercado secundario** según sus necesidades.

En una época los Cetes sustituyeron al Encaje Legal para efectos de la regulación monetaria del país. Actualmente Banxico solo interviene como regulador financiero del mercado, y los Cetes sirven como una fuente de financiamiento importante para el financiamiento del déficit público gubernamental.

MERCADO SECUNDARIO

En este tipo de Mercado Financiero, las únicas instituciones que participan directamente son las Casas de Bolsa mediante la compra y venta de títulos para terceros.

Las Casas de Bolsa compran o venden Cetes, dependiendo de si tienen excedente o déficit con respecto a lo que presupuestan o creen que van a demandar sus clientes y de cómo se sienten que el mercado va a presionar al precio del propio certificado.

Si suponemos que al inicio de la subasta una Casa de Bolsa observara que sus clientes están demandando 80 millones de pesos a 28 días solamente, y al mismo tiempo se piensa que la tasa de Cetes en el mercado secundario va a bajar, entonces decide buscar la colocación de 20 millones más, o sean 100 millones, asumiendo un riesgo por los 20 millones ya que no sabe con seguridad si los va a vender o no, pero eso sí, si los vendiera sería a un precio más caro. A esto se le llama **Posición de Riesgo**, o sea, **es la diferencia entre la tenencia total de la casa de bolsa y los que sus clientes quieren comprar y vender** (o sean las *compras netas* de los clientes), misma que se financia con reportos.

Para entender cómo operan las Casas de bolsa para financiar su posición de riesgo, debe entenderse primero qué es **Fondeo** y qué es **Reporto**:

FONDEAR es financiar la posición de riesgo.

REPORTO es una venta de Cetes con el compromiso de volverlos a comprar después de un lapso acordado. El Reporto puede ser de diferentes períodos, desde muy corto plazo, de uno o dos días hasta la duración total del Cetes.

Debido a que el mercado de reportos es muy dinámico, la falta o exceso de liquidez provoca que las tasas de mercado cambien rápidamente.

A diferencia de las tasas bancarias, las tasas resultantes de la subasta de Cetes en el Mercado Primario y las tasas del mercado de dinero en el Mercado secundario no son fijadas unilateralmente por Banxico, sino por la oferta y la demanda real de los fondos sujetos a préstamo del sistema financiero mexicano.

CÁLCULO DEL RENDIMIENTO.

Si suponemos que un Cete a 28 días se calcula a una tasa de descuento del 30% anual.

La fórmula es: $0.30/360 \times 28 = 0.023$

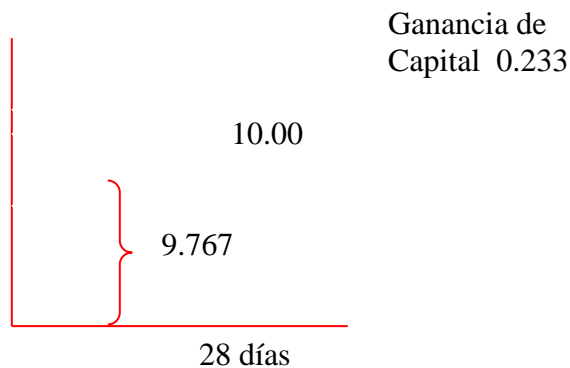
O bien $30/36000 \times 28 = 0.023$

Si sabemos que el Valor Nominal al vencimiento de cualquier CETE es de (VN) 10.00 y si sabemos también que su vencimiento es a 28 días, se calcula así:

$$10.00 \times 0.0233 = 0.233$$

Por esto, si un CETE con Valor Nominal de \$10 a su vencimiento con tasa de descuento del 30% y 28 días de vencimiento será:

$$10 - 0.233 = 9.767$$



$$\text{Tasa del Cete} = 30/36000 \times 28 = 0.02333$$

$$\text{Cantidad a descontar} = \text{VN } 10.00 \times 0.02333 = 0.2333$$

Por lo tanto:

$$[1 - (30 \times 28 / 36000)] \times 10.00 = 9.7667$$

$$\text{PRECIO DEL CETE} = \text{VN} = 1 - (\text{TD} / 36000)$$

Proyectos de Inversión

VN= Valor nominal siempre de 10.00

TD= Tasa de descuento

DV= Plazo de Vencimiento del Cetes o número de días de posesión del Cete

La tasa de rendimiento anualizada R= 0.233 que es la ganancia dividida entre 9.767 que es lo que se invierte = $0.02389 \times 100 = 23.89\%$ que es la tasa desanualizada de rendimiento del Cete y para anualizarla para obtener el rendimiento se dice:

$$(0.2333/9.767) \times 36000/28 = 30.72$$

o bien

$$\{(10/9.767 - 1)\} \times 36000/28 = 30.72$$

Supongamos un Cete a 28 días:

TD= 30%

VN=10.00

DV=28 días

Para obtener la tasa de rendimiento anualizada sería:

$$R = TD / (1 - TD \times DV / 36000)$$

$$R = 30 / (1 - (30 \times 28 / 36000)) = 30.72\%$$

Con TD del 9%=9.063

Con TD del 10%=10.078 etc.

Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP).

(Banxico) publicó este tipo de tasa de interés por primera vez en 1993. Se calculaba con base en las cotizaciones de los bancos participantes en las convocatorias de las subastas para recibir o constituir depósitos en Banxico y desapareció en diciembre del 2001.

Tasa de interés interbancaria de equilibrio TIE.

En marzo de 1995 Banxico expidió los nuevos lineamientos para su cálculo y sustituyó a la TIIP. Actualmente, la tasa más representativa para asignación de créditos por parte del sector bancario. Surge con el propósito de contar con una tasa de interés que reflejara de forma precisa las condiciones del mercado financiero. De acuerdo con Banxico, para su cálculo se toman en cuenta las cotizaciones de cuando menos 6 bancos.

Costo Porcentual Promedio de Captación CPPC. Nació desde 1975 y es una tasa que representaba el promedio ponderado en porcentaje que pagan las instituciones financieras por la captación de los recursos en diferentes instrumentos. Se basan los depósitos bancarios a plazo, otros depósitos con excepción de depósitos a la vista y ahorro, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario.

Costo de Captación a Plazo de Pasivos CCP. Fue emitida por primera vez en febrero de 1996 por Banxico, misma que se calculaba sobre la base de una estimación mensual del costo de captación por concepto de “tasa de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional” que se encuentran a cargo de las instituciones de banca múltiple. Para su cálculo se excluyen de los Pasivos, aquellos que se deriven de obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito (obligaciones convertibles), el otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

A partir de abril del mismo año se comenzó a publicar una tasa de pasivos denominados en dólares, en cuyo cálculo eran incluidos los préstamos de los bancos del extranjero a cargo de instituciones de banca múltiple. De igual forma se publican el CCP-UDIS que puede ser utilizado como referencia para determinar la tasa de interés de los créditos denominados en unidades de inversión. A partir de febrero de 1996 esta herramienta sustituyó Costo Porcentual Promedio de Captación de Pasivos Denominados en Unidades de Inversión.

Tasa Nafin.

Es la tasa que utiliza Nacional Financiera (NAFINSA) para que éstos que sean objetos de descuento en dicha institución, o que sean otorgados con recursos de la misma entidad.

Mexibor. Una tasa de interés mexicana interbancaria, la cual se determinaba en forma diaria con base en cotizaciones proporcionadas por los bancos mexicanos. Estaba calculada y difundida por la empresa Reuters de México, con plazos de 1, 3, 6, 9 meses y un año.

CASO PRÁCTICO SOBRE CETES SOBRE LA CONVENIENCIA O NO DE VENDER ANTICIPADAMENTE LOS VALORES ADQUIRIDOS. (HOJA EXCEL)

CASO PRÁCTICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR VER HOJA EXCEL FC CASOS PRÁCTICOS-3

Según NAFINSA surgió con el propósito de establecer un mecanismo transparente, seguro y confiable para la determinación de las tasas de interés interbancarias de referencia a diversos plazos y de forma continua. También proporcionando cotizaciones ampliamente aceptadas en el mercado similares a la tasa **LIBOR** (*London InterBank Offered Rate*), cotizada para las principales monedas del mundo.

Índice Enlace (IE). Es un indicador relativamente nuevo que corresponde a la tasa media del Mercado Secundario Interbancario a las 13 horas y se determina por la encuesta realizada a 12 instituciones financieras participantes. En el sitio Web de <http://enlaceint.com>, se publican los **IE, Cetes, IE Bono**, y el **IE Dólar**. También se puede encontrar información sobre *Benchmark* del mercado y curvas de tasas de interés, entre otros.

LIBOR (*London InterBank Offered Rate*). Es la tasa de interés más representativa a nivel mundial, se publica partir de enero de 1987 y actualmente se puede tener denominada en diferentes monedas y a distintos plazos. Surge por operaciones interbancarias en Europa y en la que más utilizan las colocaciones de deuda de empresas mexicanas en el extranjero.

PRIME. En España se conoce como Tasa Prima, que es la tasa de interés que utilizan los bancos en los Estados Unidos para los créditos a las grandes empresas (Es la equivalente a la tasa LIBOR de Europa). Se publica desde 1949 y se considera una Tasa Preferencial.

Desde hace varios años, la forma tradicional invertir el dinero era depositándolo en un banco bajo diferentes esquemas: Inversión a la Vista, Depósito a Plazo, a través de un Pagaré Bancario o por un Certificado de Depósito. Bajo este esquema, el banco obtiene recursos que posteriormente transfiere en forma de préstamos ya sea a empresas o a personas físicas o a ambos, que requieren un financiamiento para diversos propósitos.

Otro instrumento CEDES (Certificados de la Tesorería), se utilizaba para inversiones y pago de intereses en forma mensual, que manejaba plazos inclusive mayores a un año y en muchos casos ofrecía una tasa superior a la del Pagaré. Tanto los Pagarés como CEDES también tuvieron disponibilidad en UDIS.

Como se observa las tasas de interés publicadas en los periódicos siempre están expresadas en términos nominales y en forma anualizada, lo que significa, que ya incluyen la inflación, excepto las inversiones en UDI's, y que no se han capitalizados los intereses. Es importante tener en mente siempre la inflación esperada, con el objeto de seleccionar una

alternativa de inversión que le genere a usted intereses por encima de la inflación, es decir generar intereses reales, o sea, es lo que se conoce como “tasa real” ya que por contra se tendría una pérdida en su poder adquisitivo.

También debe considerarse que las inversiones tradicionales de los Bancos son las que pagan siempre menos por ser las de menor riesgo, ya que la mayoría de los casos pagan tasas de interés que no alcanzan a cubrir la inflación.

Otro aspecto adicional es que, los grandes Bancos pagan Tasas menores.

Por todo lo anterior, al invertir en instrumentos del Mercado de Valores (Dinero o bien Capitales), es una de las mejores formas de incrementar su patrimonio personal.

INVERSIONES EN EL MERCADO DE DINERO

¿Qué es el Mercado de Dinero? La definición tradicional del Mercado de Dinero nos dice que éste es **“el espacio en el que se operan títulos con un plazo menor a un año y también asegura que es en éste donde se operan títulos con alta liquidez y bajo riesgo”** Sin embargo, en México se incorporan a este Mercado los títulos de largo plazo emitidos por el Gobierno Federal, por ser los más operados.

Por tanto, de manera general, podría decirse que mercado de dinero es el lugar donde se cotizan instrumentos con las siguientes características:

1. El Emisor paga un valor nominal a su vencimiento.
2. Otorgan un rendimiento preestablecido (en forma de intereses o de ganancia de capital, según el tipo de inversión).
3. Tienen mayor liquidez.
4. Representan una Deuda o Pasivo para el que emite el instrumento de crédito.
5. Deben tener una calificación de riesgos y son emitidos por entidades distintas al Gobierno Federal.

En la actualidad se utiliza con mayor frecuencia la clasificación del Mercado de Deuda, ya que los instrumentos que allí se operan representan un pasivo para quien hace uso de ellos como una fuente de financiamiento, indistintamente del plazo al que sean otorgados.

En México, una clasificación que podría hacerse de los instrumentos que operan en el Mercado Dinero, sería la siguiente:

Instrumentos Gubernamentales.

- ◆ **Cetes.**
- ◆ **Certificado Bursátil.**
- ◆ **Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal BONDES.**
- ◆ **Bonos de Protección al Ahorro. BPAT**
- ◆ **Bonos de Regulación Monetaria. BREM's**
- ◆ **Bonos de indemnización carretera. PICFARAC.**
- ◆ **Bonos del Gobierno Federal UDI's.**
- ◆ **Bonos de Renta Fija del Gobierno Federal.**

Instrumentos Privados.

- ◆ **Certificado Bursátil de Corto Plazo antes llamado Papel Comercial.**
- ◆ **Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento PRLV.**
- ◆ **Aceptaciones Bancarias AB's.**

Gobierno Federal.

En México, al igual que los Estados Unidos, el Gobierno Federal es el participante más activo en este Mercado, ya que emite los Cetes, los cuales son muy demandados por los intermediarios financieros y recientemente por los particulares por su facilidad de compra con poca inversión y gracias a su atractivo rendimiento y bajo riesgo. Asimismo, coloca Bonos de largo plazo con características similares.

Gobiernos Estatales y Municipales.

Con la introducción de certificado bursátil en el 2001, se ha facilitado a las Entidades de la Federación el acceso al Mercado de Valores.

Entidades públicas.

Infonavit, Fonacot, CFE, entre otros; también han estado participando activamente y han obtenido cuantiosos recursos bajo este esquema de financiamiento.

Instrumentos gubernamentales

Aquí se pueden catalogar a todos los demás emisores, que pueden ser empresas industriales, empresas comerciales, empresas de servicios y por supuesto empresas financieras.

TRATAMIENTO FISCAL DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Hasta finales del año 2002 los títulos gubernamentales estaban exentos de ISR, sin embargo, a partir de enero de 2003 se estableció una tasa de impuestos de manera general a razón de un 0.5% anualizado, que funcionaba como retención de ISR para personas físicas. Por otra parte, las personas morales, o sea empresas, incorporaban a los ingresos acumulables del período los intereses o ganancias de capital que habían obtenido sus inversiones, y así es como pagaban sus impuestos.

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO

Las entidades que requieren recursos tienen como alternativa colocar títulos en el Mercado de Valores, para lo cual deben pasar por un mercado primario y, posteriormente, por la fase del mercado secundario, en cuál define la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como la compraventa de valores existentes. Estas transacciones se realizan en las Bolsas de Valores y en los Mercados sobre el Mostrador o *Over the Counter*.

Es importante señalar que los emisores no reciben recursos frescos por las transacciones en el Mercado Secundario.

El Mercado Primario, también conocido como de **primera colocación**, los emisores reciben los fondos que buscan. Cuando los títulos se compran y venden entre los diferentes inversionistas, entonces se trata de un Mercado Secundario. Los mecanismos utilizados en el mercado primario son de oferta pública y de subasta de valores.

Oferta Pública.

Es el mecanismo utilizado por los emisores diferentes al Gobierno Federal, cuando éstos ofrecen títulos en el Mercado Primario. Por ejemplo, bajo este esquema salen al mercado los bonos y los certificados bursátiles emitidos por gobiernos estatales y gobiernos municipales, empresas e instituciones financieras.

Uno de los requisitos que deben cumplir las emisiones de deuda es tener una calificación de la empresa calificadora de valores. Así, dependiendo de su calificación, será la tasa de interés que establezcan a hacerlo atractivo a los inversionistas interesados.

7 Tipos de ofertas.

1. **Primaria:** Se utiliza para colocar títulos por primera vez, lo que le permite al Emisor captar recursos financieros.
2. **Secundaria:** Cuando la Oferta Pública la realiza algún accionista o bien un grupo de accionistas, son los que reciben el producto de dicha oferta.
3. **Mixta:** Oferta donde una parte es Primaria y la otra parte es Secundaria.
4. **Internacional:** Colocación de títulos de empresas mexicanas en el mercado internacional, generalmente a través de *American Depositary ADR's* o *Global Depositary Receipts GDR*, en el caso de las acciones.
5. **Simultánea:** Consiste en ofrecer en forma simultánea títulos tanto en el extranjero como en México.

6. **Compra:** Aquella que hace una persona o empresa *-una misma emisora-* para adquirir acciones de esta última, se hace normalmente para adquirir un paquete importante o para retirarla del Mercado de Valores.
7. **Compra de suscripción recíproca.** Es la oferta realizada por una empresa para comprar a los tenedores las acciones de una determinada emisora, condicionando la venta a la aplicación del producto de dicha venta y a la suscripción de las acciones de la propia empresa, esto de acuerdo con la CNBV.

Subasta de valores.

Otra forma de colocar los títulos es precisamente a través de una Subasta. Una sumamente relevante en el mercado de dinero es en la que se colocan los títulos emitidos por el Gobierno Federal, ya que de ahí surge la tasa que va a regir el comportamiento de las tasas de interés en términos generales.

En esta subasta el agente colocador exclusivo es Banxico, quien la lleva a cabo cada martes. De acuerdo con los lineamientos de esa institución, en la subasta pueden participar casas de bolsa, bancos, sociedades de inversión y otras personas expresamente autorizadas por Banxico.

La importancia de la subasta radica en que, gracias a ésta, los intermediarios compran los títulos que posteriormente venderán a sus clientes. La subasta representa una importante fuente de financiamiento para el Gobierno.

Los títulos de **corto plazo Cetes**, se subastan *a tasa* y los de **largo plazo a precio (bonos)**. Es decir, los intermediarios fijan la postura del monto que quieren comprar en títulos y la tasa a la que están dispuestos a otorgar esos recursos al Gobierno, en el primer caso. En el caso de los títulos de largo plazo, las posturas establecen a precio, de acuerdo con el valor que quieran pagar por los bonos los participantes.

Para la subasta se manejan 2 posturas: competitivas y no competitivas.

En el primer caso (competitivas), se trata de aquellas posturas donde el intermediario va a competir por la tasa de interés contra los demás participantes.

En el caso de las no competitivas, aceptarán recibir la tasa que resulte del promedio de las posturas competitivas. Para ellos se separan un monto y de esta forma se obtienen los títulos que posteriormente serán vendidos a los clientes.

Así, el Banco de México, como agente financiero del Gobierno, realiza el proceso de colocación de títulos gubernamentales en el mercado primario, donde, como primer paso, emite una convocatoria a los intermediarios, los viernes anteriores a los martes de la subasta, la cual se lleva a cabo a las 13:30 horas, publicándose ese mismo día en Internet el resultado, mismo que aparece en la prensa al día siguiente. Las operaciones se liquidan el jueves.

Para ejemplificar de manera sencilla este proceso, suponga usted que el Gobierno Federal requiere de 100 millones de pesos, por lo que emite Cetes a 28 días por dicho monto. Establece una cantidad, que se va a destinar para las posturas no competitivas, en este caso, suponga que son de 10 millones.

Los participantes emiten su postura en Monto y la tasa están dispuestos a ofrecer por los títulos que ofrece el Banco de México.

En un caso hipotético, el primero en obtener los títulos sería por ejemplo Bancomer, ya que ofreció la tasa más baja, seguido por Banorte, Santander, Banamex, HSBC, quién sólo obtiene 5 millones ya que ofreció la tasa más alta. De esta forma se colocaron los 90 millones disponibles. Posteriormente, se obtiene la tasa de rendimiento promedio ponderada según lo que se asignó a cada intermediario, ésta es la tasa que se va a publicar. Como se puede observar, la asignación se hizo en orden ascendente a la tasa, pues representó un costo para el gobierno, que asigna los títulos de acuerdo con lo que le resulte más barato. Es una especie de cotización y se asigna al que cuesta menos.

Intermediarios	Monto en miles	Tasa
Bancomer	30,000	7.30
HSBC	7,000	8.10
Santander	10,000	7.55
Banorte	20,000	7.45
Banamex	20,000	7.80
Serfín - Scotiabank	5,000	7.85

En los Estados Unidos, la tasa comparable es la llamada *Treasury Bills (TBills)* que se colocan en forma similar por parte de la Reserva Federal FED.

Sin embargo, es importante mencionar que la tasa de referencia en Estados Unidos es la de los Bonos del Tesoro (*TBond*), que son de largo plazo. Estados Unidos es un país desarrollado y tiene una economía estable, mientras que en México el horizonte tiende a ser más riesgoso en el largo plazo, por lo que la tasa de referencia es de corto plazo.

Cuando el inversionista acude a una casa de bolsa o un banco para invertir en el mercado de dinero o de deuda, puede adquirir los títulos en directo o a través de un reporto.

Operación en directo.

Esta modalidad implica la transmisión de la propiedad del título, es decir, se puede vender antes de su vencimiento. Es importante considerar que cuando inversionista compra un título bajo este esquema, está expuesto a sufrir una minusvalía si la tasa de interés aumenta y lo vende, o viceversa. Solamente tendrán rendimiento asegurado si mantiene título hasta su vencimiento.

¿Cómo sucede esto, si siempre se ha tenido en mente que estos títulos brindan un rendimiento fijo? Es importante mencionar que todos los títulos con plazo menor de un año se manejan a descuento como son Cetes, Papel Comercial, Aceptaciones Bancarias, entre otros, esto significa que no pagan intereses de manera periódica, sino simplemente un diferencial.

Es por lo tanto ese diferencial es el descuento que se resta a su valor nominal (valor facial o valor al vencimiento), y la diferencia es el precio que se va a pagar por el título.

A este descuento se le conoce también como una ganancia de capital y siempre se expresa en forma de tasa anual. De ahí surge el rendimiento, que es el monto de la ganancia (beneficio del título), dividido entre lo que se invirtió, que es el precio de compra.

Suponga que una persona tiene disponibles \$500,000 y compra Cetes que tiene un plazo de 91 días, con una tasa de descuento del 7.5% anual con esta información se obtiene el precio del título de la siguiente forma:

$$\begin{aligned}\text{Descuento} &= \text{Valor Nominal} \times \text{tasa de descuento} \times (\text{Plazo}/360 \text{ días}) \\ &= 10 \times 0.075 \times (91/360) \\ &= 0.189583/\text{título}\end{aligned}$$

Por lo tanto, el precio al que se asignaron los títulos sería el valor nominal menos el descuento calculado:

$$\begin{aligned}\text{Precio} &= 10 - 0.189583 \\ \text{Precio} &= 9.810416\end{aligned}$$

Es importante tener en claro que cuando se invierte en este tipo de títulos no se va a recibir un pago por intereses, sino lo que usted va a recibir es una ganancia de capital.

Ahora bien, para saber cuál es el rendimiento que usted obtiene si mantiene su plazo original, se debe dividir la ganancia entre el monto desembolsado.

$$\begin{aligned}\text{Ganancia/Inversión} &= (0.189583/9.8110416) \times 100 \\ &= 1.93247\% \text{ efectivo por un plazo de 91 días.} \\ \text{Anualización} &= 0.1932247 \times (360/91) \\ &= 7.6449\%\end{aligned}$$

Este rendimiento anual también se le conoce como *anualizado*, que implica que la ganancia no se ha capitalizado, es decir, es el concepto de interés simple, que así se expresa siempre en los medios financieros.

Por medio del ejemplo anterior se puede apreciar la diferencia entre una tasa de descuento y una tasa de rendimiento.

La tasa de descuento se aplica sobre un valor final es el valor nominal y la segunda, es decir, la tasa de rendimiento es la que se genera de un valor inicial (precio), que es la inversión realizada.

El movimiento de las tasas de interés afecta el rendimiento original si el inversionista decide venderlo anticipadamente a su vencimiento, pues el precio del título cambiará forzosamente.

Dado que las tasas de interés en el mercado secundario cambian día con día, suponga usted, de acuerdo con el ejemplo anterior, que 40 días después de la compra la tasa de descuento subió al 8%, ¿le convendrá mantener el título hasta su fecha o bien le convendría venderlo?

Lo primero que hay que hacer es valuar el título la nueva fecha y analizar su rendimiento que se obtendría por la venta anticipada. Por lo tanto, se determina nuevamente en precio.

$$\begin{aligned}\text{Descuento} &= \text{valor nominal} \times \text{tasa de descuento (360 días)} \\ &= 10 \times 0.08 \times ((91-40)/360) \\ &= 0.011333/\text{título}\end{aligned}$$

Por lo tanto, el precio de venta sería:

$$\text{Precio} = 10 - 0.011333$$

$$\text{Precio} = 9.88666$$

Por lo tanto, si la persona lo vende antes de su vencimiento, obtendría un rendimiento de:

$$\begin{aligned}\text{Ganancia/inversión} &= (9.88666-9.8104416)/9.810 \times 100 \\ &= 0.777\% \text{ efectivo por un plazo de 40 días.} \\ \text{Para hacerlo anual:} &= 0.777\% \times (360/40) \\ &= 6.993 \text{ anualizado.}\end{aligned}$$

Si comparamos ambos rendimientos, el inversionista tiene un 7.64% si se mantiene los 91 días de plazo original, pero al incrementarse la tasa, el rendimiento disminuye a un 6.993%, por lo que no es conveniente vender anticipadamente. Esto sucede porque al aumentar el descuento, el precio se castiga o baja.

En el caso de que bajen las tasas de interés, la conclusión sería lo contrario al anterior, porque si conviniese vender el instrumento de manera anticipada. Suponga que la tasa de descuento baje al 7%, se calcularía nuevamente el precio:

Proyectos de Inversión

$$\begin{aligned}\text{Descuento} &= 10 \times 0.07 \times ((91-40)/360) \\ &= 0.0991666/\text{título}\end{aligned}$$

$$\text{Precio} = 10 - 0.0991666$$

$$\text{Precio}_2 = 9.900833$$

Como se puede observar, el precio es mayor al caso anterior, esto es porque la tasa de descuento es menor.

Ahora deberá obtenerse el rendimiento si se hubiera vendido anticipadamente:

$$\begin{aligned}\text{Ganancia/inversión} &= (9.900833-9.8104416)/9.810416) \times 100 \\ &= 0.92164\% \text{ efectivo por un plazo de 40 días.}\end{aligned}$$

$$\begin{aligned}\text{Para hacerlo anual:} &= 0.92164\% \times (360/40) \\ &= 8.29478 \text{ anualizado.}\end{aligned}$$

Si se vende antes del plazo establecido se tendría una ganancia del 8.29478 por 40 días que se mantuvo el título, comparado con el rendimiento original de 7.64%.

Resultaría atractivo vender antes del vencimiento en este caso particular.

Conforme al procedimiento mostrado, se valúan todos los instrumentos de corto plazo que se cotizan a descuento. Hay que recordar que únicamente bajo una operación en directo se pueden vender los títulos antes del vencimiento.

Operación en reporto.

Esta operación implica que no se transmite la propiedad del instrumento, sólo se vende de manera temporal, siendo intermediario el dueño.

De acuerdo con la LGTOC en reporto es un contrato en virtud del cual una parte, llamada reportador, adquiere de otro llamado reportado a cambio del pago de una determinada cantidad de dinero, la propiedad de títulos de crédito de la misma especie y en el plazo convenido. El reportado se obliga a la recompra posterior del título y al pago de un premio por dicha operación.

Para entender mejor este concepto, suponga que la tesorería de una empresa tiene 1 millón de pesos disponibles por un plazo de tres días, antes de pagar la nómina sus empleados. Por lo tanto, contacta una casa de bolsa y le pide un reporto, donde se establece como objeto de ese contrato unos títulos amparados en Cetes, los cuales tienen un determinado plazo de vencimiento.

Suponga usted que la Casa de Bolsa le asigna una tasa de rendimiento del 7.45% anual a un plazo de un día, que es lo que se conoce como premio. El premio se calcula sobre la inversión y es un rendimiento garantizado por el plazo establecido. Por lo tanto, la ganancia de la empresa sería de 207.9

El Reporto funciona en dos fases, en la primera fase, el cliente firmó un contrato y compra cierto número de títulos, dependiendo del dinero que tenga disponible, además establece un premio, lo cual va a depender del poder de negociación que tenga cliente, es decir, va a procurar que el intermediario le pague el mayor rendimiento posible.

En una segunda fase el cliente está obligado a devolver los títulos a la Casa de Bolsa, quien le pagara el premio pactado.

De esta manera, si las tasas de interés también el inversionista no se ve afectado como sucede en el caso de la operación en directo porque ya tiene asegurado el rendimiento.

Por la facilidad de inversión, es muy utilizada en la tesorería de las empresas, ya que pueden ganar un rendimiento seguro en muy poco tiempo.

Tasas equivalentes.

Un inversionista debe saber que las tasas de interés están en función del plazo y del riesgo que corren; a mayor plazo, mayor tasa y viceversa. Ocurre lo mismo con el riesgo entre más riesgosas en inversión se debe exigir un mayor rendimiento.

Por lo tanto, comparar tasas están en distintos puntos en el tiempo no es válido, de ahí surge el concepto de las tasas equivalentes, muy útil para ver distintos instrumentos según su plazo respectivo, determinando cuál va a dar mayor rentabilidad en un plazo específico.

Para ejemplificar, se tomará como referencia los resultados de la subasta de valores gubernamentales, a fin de determinar cuál instrumento sería más conveniente.

Instrumento	Plazo	Tasa	Anterior	Variación	
Cetes	28 días	7.22	7.24	-0.02	
Cetes	91 días	7.36	7.47	-0.11	
Cetes	175 días	7.47	7.61	-0.14	
Cetes	364 días	7.60	7.36	0.24	

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS					
INSTRUMENTO	EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZOS	RENDIMIENTO	CARACTERÍSTICAS
CETE	GOB. FED.	10	28,91, 182, 364	Proviene de una Ganancia de Capital ya que se coloca a Descuento	Es el instrumento de crédito más demandado por los intermediarios, por su rendimiento atractivo y bajo riesgo.
CERTIFICADO BURSÁTIL A CORTO PLAZO	Empresa, Gob., Inst. Financieras	100	Variable, pero menor a un año	Se genera de una ganancia de capital Ya que se coloca a descuento. Funciona igual que el Cete	Nace en 2001 y sustituye al papel comercial Es una fuente de financiamiento muy utilizada por instituciones financieras
PAGARÉ CON REND. LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	Bancos	100	Variable. Menor o mayor a un año.	Paga una ganancia de capital, ya que se coloca a descuento. Además pagan una tasa de interés	Es la forma en que se bursatizaron los Pagarés tradicionales de los bancos.
ACEPTACIÓN BANCARIA	EMP. AVAL. POR BANCO	100	28,91, 182, 364	Igual al CETE pero paga ganancia de capital	Su rendimiento se sitúa entre el Cete y el Papel Comercial
BONOS DE DESARROLLO DEL GOB. FEDERAL	GOB. FED.	100	Plazo > 1 año y < a 5 años. Múlt. 91 y 182 días	Existían plazo > a 1 año y < a 5 con múltiplos de 91 y 182 días de 3 a 5 años	Los usa el Gobierno para financiar proyectos de inversión a plazos mayores a 1 año
BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO	IPAB	100	De 3 a 5 años	Pagan intereses con base en tasa más alta entre CETES y Pagarés con RLV con pago cada 28 o 91 días	Se colocan por medio de subastas, siendo el agente financiero BANXICO
BONOS DE REGULACIÓN MONETARIA	BANXICO	100	1 a 3 años	Pago de intereses cada 28 días. La tasa es revisada diariamente	Se emitieron para controlar o regular la liquidez del mercado monetario y ayudar al seguimiento de la Política Monetaria Macro.
BONOS DE INDEMNIZACIÓN CARRETERA	BANOBAS (EXTINTA)	100 en UDI's	5, 10 y 15 años	Pago de intereses periódicos	Se usaron para financiar obras de construcción de carreteras
BONOS DEL G. FED. EN UDI's	GOB. FED.	100 en UDI's	Variables > 2 años mayor a 2 años	Pagan interés real arriba de la inflación	Nacieron en 1996 cuando se crearon los UDI's y sustituyeron a los ajustabonos
BONOS DE RENTA FIJA	GOB. FED.	100	3, 5, 7, 10 y 20 años	Pago de intereses fijos c/6 meses	Llamados también "eMes" y salieron al mercado en plazos largos por estabil. Macroec.

Si usted quisiera analizar cuál Cete ofrece un mayor rendimiento en un plazo de 28 días, muchas personas pensarían que es el de 364 días, sin embargo, lógicamente a un plazo mayor, mayor será la tasa, así que se debe hacer un análisis comparativo, pero con todas tasas en el mismo espacio de tiempo o sea igualarlas en condiciones similares y para poder hacerlo, las tasas se deben convertir al plazo que interesa, que en nuestro ejemplo es de 28 días, esto se conoce como **Conversión de Tasa a otro período de capitalización y de los que se trata es de obtener una tasa equivalente.**

Fórmula: $TEq = [\{ (Tasa \times P_1) / 36,000 \} + 1 \} ^{ (P_2 / P_1) - 1 } \times (36,000 / P_2)$

De donde:

Tasa = Rendimiento original del instrumento anualizado.

P_1 = Plazo original del Título de Crédito

P_2 = Plazo equivalente (ya que se quiere igualar todas las inversiones)

Dado que los Cetes de 28 días ya están al plazo que interesa, no se requiere convertir su tasa. Sin embargo, los de 91 y 175 días se deben convertir de la siguiente manera:

Cetes de 91 días de vencimiento:

$Teq = [\{ (7.36 \times 91) / 36,000 \} + 1 \} ^{ (28 / 91) - 1 } \times (36,000 / 28)$

De donde:

Tasa = 7.36 anualizado a 91 días

P_1 = 91 días (plazo original)

P_2 = 28 días (plazo adonde quiero igualar las alternativas)

Teq = 7.313% anual con curva a 28 días

Se denomina “con curva” porque su plazo de capitalización se ha convertido de 91 a 28 días. Sólo entonces se puede comparar los Cetes a 28 días que tienen un rendimiento de 7.22%, lo que resulta menos atractivo que el 7.313%

Ahora se procede con la conversión de los Cetes de 175 días:

$Teq = [\{ (7.47 \times 175) / 36,000 \} + 1 \} ^{ (28 / 175) - 1 } \times (36,000 / 28)$
= 7.359% anual con curva a 28 días.

Finalmente, falta por convertir los Cetes de 364 días;

$Teq = [\{ (7.60 \times 364) / 36,000 \} + 1 \} ^{ (28 / 364) - 1 } \times (36,000 / 28)$
= 7.343% anual con curva a 28 días.

De acuerdo con lo anterior se puede concluir que el Cete de 175 días es el más conveniente, ya que ofrece una tasa de rendimiento más alta.

TÍTULOS A LARGO PLAZO

Los Títulos a LP son emitidos por el Gobierno Federal y se subastan de semanalmente, al igual que los de corto plazo, pero se colocan a precio. En este caso la valuación es diferente, ya que el precio de los títulos estará en función de los flujos futuros que pagará a sus tenedores.

Estos títulos pagan intereses de manera periódica (llamados cupones) y se calculan siempre sobre su valor nominal, que puede ser \$100 o bien 100 UDI's.

De acuerdo con lo anterior, entre más bajo sea el precio de un título, mayor será el rendimiento para el inversionista, ya que invirtió menos dinero y obtendrá una ganancia por el diferencial del precio al que compró, además del interés correspondiente.

CONCLUSIONES

- 1. El Mercado de Deuda o de Dinero mueve la mayor parte de los recursos del Mercado de Valores.**
- 2. Muchas personas imaginan que las grandes Bolsas, donde se operan las acciones de las empresas, son las que manejan la mayor cantidad de recursos, sin embargo, a nivel internacional, se estima que el Mercado Accionario representa aproximadamente un 20% del monto total de los valores operados.**
- 3. En fechas recientes la magnitud de los montos operados se ha incrementado de manera importante, debido a un entorno de mayor liquidez, además de los nuevos instrumentos y participantes.**
- 4. En México, con la entrada de las SIEFORES y la baja generalizada de las tasas de interés, han sido los factores detonantes para el crecimiento del Mercado de Deuda. Por ejemplo, las cifras del Banco de Pagos Internacionales muestran que la deuda doméstica en instrumentos de instituciones financiera pasó de 83.9 billones de dólares, a 112.5 billones a mediados de la década. En el caso de la**

Deuda Corporativa, se observó un incremento de 18.8 a 27.4 billones durante el mismo período.

TEORÍA DOW

Inicialmente, los principios de la teoría Dow fueron utilizados solamente para los índices americanos creados por Charles Dow: Transporte e industrial. Sin embargo, se pueden aplicar con éxito al mercado de divisas.

- Los índices lo cuentan todo. Según Charles Dow cualquier factor que influya en la oferta y demanda será reflejado en el índice. Estos factores no pueden ser previstos, sin embargo, son considerados por el mercado y se reflejan en el comportamiento del índice.
- Hay tres movimientos en el mercado. La tendencia al alza es caracterizada por el hecho de que cada máximo es más alto que el anterior y cada mínimo es más alto que el anterior. La tendencia bajista es caracterizada por el hecho de que cada mínimo es más bajo que el anterior y cada máximo es más bajo que el precedente. Cuando el mercado está en la posición plana cada próximo paso (hacia arriba o hacia abajo) está aproximadamente en el mismo nivel que el anterior:



Dow clasificó tendencias del mercado como sigue:

- **Tendencia Primaria:** Es amplia y puede durar desde menos de un año a varios años.

- **Tendencia Secundaria:** Su duración es media, tres semanas a tres meses, y se considera como tendencia de corrección la primaria.
- **Tendencia Diaria:** Es un movimiento a corto plazo dentro de la tendencia secundaria con duración de plazo muy corto.

Otra clasificación fue sugerida por *Thom DeMark*:

- **Tendencia a Corto Plazo:** si la variación en el precio es menor al 5%.
- **Tendencia de Plazo Medio:** si el precio se ha movido más el de 5% pero menos el de 15%.
- **Tendencia de Largo Plazo:** variación del precio superior al 15%.

DeMark diseñó un método de pronóstico para predecir el principio de una tendencia, plazo medio y largo plazo. El método se basa en coeficientes especialmente diseñados.

- **La Tendencia Primaria** tiene tres fases.
 - Durante la primera fase toda la información del mercado desfavorable ha sido descontada por el mercado y los comerciantes mejor informados comienzan a operar.
 - La segunda fase comienza cuando los comerciantes que hacen análisis técnico se incorporan al mercado. Una vez que todo el dato económico llega a ser más favorable, comienza la fase final, que es caracterizada por alta actividad en el mercado apoyado por los medios de comunicación y los pronósticos económicos optimistas en los periódicos y en la TV. A pesar del sentimiento positivo
 - La fase final es la primera muestra de que la tendencia que prevalece está alrededor de su extremo.
- Los índices deben confirmarse para que la señal tenga autoridad (los índices industriales y de transporte referidos).

Charles Dow dijo que cualquier señal significativa de la tendencia al alza o de la tendencia bajista en el mercado se debe considerar de forma conjunta en los índices industriales y de transporte. Si ahora aplicáramos este principio en base al análisis técnico moderno, **significaría que una señal a partir de un indicador técnico se debe confirmar por una señal de otro indicador técnico.**

- El **volumen comercial** debe confirmar la tendencia que prevalece. Si los precios se mueven de acuerdo con la tendencia que prevalece, aumenta el volumen y viceversa, cuando hay un rebote, el volumen comercial disminuye.
- Sigue habiendo tendencia primaria intacta hasta que un cambio en esa tendencia ha sido dado por la teoría. Sigue prevaleciendo la señal principal hasta que una nueva señal aparezca. Muchos analistas creen que un mercado alcista debe moverse siempre a nuevos máximos. Sin embargo, el mercado puede experimentar períodos extendidos de tendencia oblicua sin que ello haga cambiar la tendencia primaria. Si la señal principal pasada, según la teoría, es alcista, sigue prevaleciendo la tendencia primaria en largo en vigor hasta que se dé una señal del mercado bajista.

LO BÁSICO DE LAS FINANZAS

¿Por qué debes invertir?

El interés por invertir en la Bolsa de Valores ha crecido exponencialmente, debido a que la gente está buscando nuevas alternativas para proteger su dinero, pero pocas personas se atreven a invertir, porque no saben cómo hacerlo, ni a quién acudir. Entrando en materia **¿Por qué debes invertir?**

Invertir, te protege de la inflación. Cada año la inflación en promedio crece un 3.5% - 4.5% Es decir, debes proteger tu dinero

de las devaluaciones, debes proteger el deterioro de cada peso que ganas con mucho esfuerzo.

Lo anterior significa que, si tienes tu dinero en una cuenta bancaria, para tenerlo seguro a la mano, de hecho, **YA ESTÁS PERDIENDO TU DINERO**, mientras tanto, los bancos usan tu dinero para invertirlo y protegerse de la inflación y además tener grandes utilidades, de las cuales tú **NO RECIBES NADA**.

Por eso, ahora podrás comprar menos cosas con tu dinero por el deterioro del mismo.

Tú eres el único que pierdes por desconocer como fluye el dinero. Por desconocer las finanzas.

Invertir te hará llegar más rápido a tus metas personales. Siempre habrá un instrumento adecuado para ti. Es como un traje a la medida de tus planes a corto, mediano y largo plazo.

Al invertir, no debes asumir riesgos que no quieras tener. Supón que invirtieras 100,000 a 10 años con las mejores tasas del mercado, en un portafolio de las mejores 30 empresas del mercado financiero. En ese lapso tendrías al menos 500,000

Siempre habrá un instrumento financiero adecuado para ti.

Dicen que, siempre hay dos buenos momentos para invertir, **el primero fue hace 10 años** y el segundo, **es el día de hoy**. Pierde el miedo a invertir. Tu mayor preocupación debería ser que el dinero que tienes hoy en el banco se evapore en un tiempo, precisamente por no saber invertir.

¿Cómo pasar de ser un AHORRADOR a un INVERSIONISTA?

¿Tienes idea de lo que pasó con tu dinero si lo ahorraste en una cuenta bancaria en los últimos 25 años?

Considerando la inflación antes comentada, tu **PATRIMONIO** perdió más del 50% de su poder adquisitivo, no solo por la inflación, sino por los costos asociados con la administración

bancaria de tu dinero. La última encuesta de hace poco tiempo de la CNBV concluyó que de cada 100 mexicanos solo uno optó por invertir en una acción bursátil o un fondo de inversión, en cambio, 33 personas de cada 100, prefieren tener sus ahorros en casa, para afrontar cualquier emergencia.

Afortunadamente la transición tecnológica está haciendo más sencilla la inversión en el Mercado Bursátil.

¿Cómo puedo pasar de ser un simple ahorrador a un inversionista?

Toma en cuenta los siguientes 4 factores:

1. **Define tu horizonte**, define el futuro al que quieres llegar. Es decir **¿Cuánto tiempo quieres tener invertido tu dinero?**
2. **¿Cuál es la rentabilidad que deseas obtener? ¿Cuánto interés deseas ganar?**
3. **¿Qué tanta liquidez o inmediatez necesitas tener? Es decir que tan rápido quieres disponer de tu dinero líquido.**
4. **Debes estar consciente de tu tolerancia al riesgo.** Entre más riesgo, mayor ganancia, o quizá mayor pérdida y viceversa.

Cuando tengas claros estos 4 aspectos, entonces ya podrás elegir el tipo de instrumentos financieros a invertir tu dinero. De esta manera impedirás que tu dinero se evapore.

¿Qué tipo de instrumentos bursátiles existen y en cuáles debes invertir?

Debido a como están las cosas en México y el mundo, recomiendo invertir el 70% de mi capital en instrumentos del Gobierno Federal, como CETES, ya que están pagando el 11.5% de interés al menos por lo que resta del año. Claro, el 22 de junio Banxico recalculará la tasa que seguramente será a la baja y es del 11.25%.

El 30% restante de mi dinero sugiero se invierta en dólares en valores seguros del Gobierno de EUA de la Reserva Federal ya que están pagando un 4.5% de interés sin riesgo.

Habrán personas que quieran arriesgar un poco y bien pudieran invertir en la Bolsa de Valores de NY, otra parte en la Bolsa de Europa, otra parte en la Bolsa de Asia, y al final en la BMV, esto es debido a la tendencia de los mercados financieros.

Ya que decidiste que la mejor alternativa para proteger y aumentar tu dinero es invertir en el Mercado Bursátil. La primera pregunta que te hago **¿Qué tanto riesgo estás dispuesto a correr? Recuerda, a mayor riesgo, las tasas de interés se multiplican, pero si quieres algo seguro, las tasas de interés son bajas, pero siempre más altas que lo que cualquier Banco te ofrezca pagarte. A mayor riesgo, existe la posibilidad de ganar mucho o poco, o perder dinero por el momento.**

¿TIPOS DE INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE DINERO Y CAPITALES Y EN CUÁLES DEBERÍA INVERTIR MI DINERO?

Hay dos clasificaciones en los instrumentos financieros:

A) DEUDA

B) RENTA VARIABLE

DEUDA

Los **instrumentos de deuda** son aquellos donde tú prestas tu dinero a un tercero, digamos al Gobierno Federal a través de los **CETES, BONDES, BONOS Y UDIBONOS**, ya que tienen un rendimiento y un plazo, desde el momento en que lo contratas, o sea invertir en Deuda Gubernamental, donde te devuelven tu inversión más cierto tipo de interés en un tiempo determinado, según contrates. Existen “pagarés” “bonos corporativos” para financiar a empresas, etc.

RENTA VARIABLE

La renta variable **NO** puede garantizarte los rendimientos, a diferencia de la **DEUDA**, porque aquí no le estás prestando tu dinero a nadie, te estás convirtiendo en dueño de una parte de la empresa en la cual estás invirtiendo, al estar comprando una acción común. Si a la empresa le va bien, por supuesto que a ti te irá muy bien, y viceversa. Lo que recomiendo es la diversificación, es decir, nunca apostar todo mi dinero a una sola empresa, sino a varias, por si alguna pierde, lo compenso con las ganancias de las otras empresas. Cuando diversifico multiplico mis ganancias, obteniendo lo mejor de todas las empresas.

¿Qué tanto dinero quieres ganar? Al responder a esta pregunta sabrás donde invertir y que riesgos correr o bien, no correr ningún riesgo, pero con menor interés.

¿Cuál es el rendimiento anual que esperas?

Observa el comportamiento de la empresa en la que quieres invertir durante los 3 últimos años, infórmate sobre las expectativas, determina cuánto dinero invertirás a cada instrumento, pero **NUNCA** pongas todo tu dinero en un solo instrumento bursátil.

La inflación, EL PEOR ENEMIGO DE TU INVERSIÓN –

Podría decirte que la **INFLACIÓN**, es el más devastador y caro impuesto que tenemos que pagar, porque puede deteriorar nuestro dinero, te quita poder de compra, esfuma nuestro dinero, y destruye el patrimonio que con tanto trabajo hemos creado.

Desde hace unos 20 años en México, la inflación ha tenido un comportamiento más o menos estable, entre 3.% y 4.5% y aunque es una buena noticia, eso no quiere decir, que está destruyendo el valor de tu dinero. **La inflación es el aumento generalizado de los precios** (afecta tanto al consumidor como al inversionista). Puede ser que un café lo aumenten en un 10% y quizá digas, no es tanto, pero si lo multiplicas por la gran cantidad de bienes y servicios que consumes, este crecimiento ya no es aritmético, sino geométrico. La gente dice, ya no me alcanza, y mi sueldo no me lo aumentan de acuerdo a la inflación. Ahora si acumulamos la inflación de varios años, mi dinero se redujo a la mitad. En mi papel de inversionista **¿Cómo me afecta la inflación?**

Es todo lo contrario, tuviste un ahorro en una cuenta bancaria que te pagó durante 10 años el 3.5%

Pero qué pasó cuando la inflación llegó a un 5%, perdiste tu dinero en un 1.5%

Es una pérdida real, te quita dinero de tu bolsillo y te quita dinero de tu inversión a largo plazo, destruye tu patrimonio. Ahora si te pagan un 11.25% y la inflación es del 3% tienes un interés real del 8.25%.

Por ello siempre debes escoger tasas de interés superiores a la inflación, para que tengas un interés real positivo.

Por ello, puedes empezar con instrumentos de Deuda como CETES, Pagarés, Udibonos, etc., los cuales te pagarán un interés por encima de la inflación y protegerás tu dinero e inversión.

Comienza a ser inversionista y nunca un ahorrador para que tu dinero no se te evapore.

Aprende a construir un Portafolio de Inversión bien diversificado.

¿Cuántos activos financieros debes construir para tener un portafolio de inversión bien diversificado?

La respuesta a esta pregunta es tan difícil como contestar cuándo una persona va a lograr su éxito profesional. O sea, es muy complicado. No hay una respuesta correcta.



Uno de los hombres más ricos del mundo Warren Buffett y el más grande inversionista/inversor del mundo. Inició con las maquinitas de PinBall e inundó al mundo, y con las ganancias las reinvirtió una y otra vez. Después se dedicó a la inversión en Bolsa de Valores. Actualmente tiene 92 años y su fortuna se calcula en un poco más de 118,000 millones de dólares, dueño de la Coca-Cola y recomienda hacer negocios con personas honestas e íntegras.

Dice: “No canceles un contrato, por lo tanto, piénsalo antes de firmarlo; nunca tengas miedo de pedir demasiado cuando vendas algo, pero tampoco ofrezcan poco cuando compres; es mucho más fácil NO meterse en problemas que salir adelante de ellos; si vas a invertir, que sea para toda la vida”.

El dice que prefiere concentrarse en dos o tres industrias, estudiarlas y solo adquirir activos de esas empresas.

Esta estrategia le ha resultado mucho más rentable que invertir en varias industrias y varios instrumentos bursátiles.

Sin embargo, en la literatura financiera, encontrarás una multitud de estrategias e industrias donde invertir.

Por ello, para que no te confundas, “JAMÁS pongas todos los huevos en la misma canasta”, o sea, que te quede claro, nunca pongas toda tu inversión en un solo instrumento financiero, ya sean divisas, acciones bursátiles, etc. Pon tu dinero en distintos instrumentos bien seleccionados, para que, si en uno pierdes, en los demás ganes y así compenses la pérdida momentánea de dinero. Digo momentánea, porque, a diferencia de un juego de azahar en las Vegas, donde en una sola partida de cartas, ganas todo o pierdes todo, en la Bolsa de Valores, lo que hoy pierdes, mañana lo recuperas debido a la oferta y la demanda.

Existen 4 factores a tomar en cuenta para poder diversificar tu Portafolio de Inversión:

- 1. Considera el tiempo en que tendrás invertido tu dinero**
- 2. Cuánto es tu aversión al riesgo que desees aceptar**
- 3. Que tasa de interés y/o rentabilidad esperas ganar**
- 4. Cuánta liquidez o disponibilidad de tu dinero quieres tener.**

Tener tu dinero en diferentes canastas de inversión, pero debes tener una perspectiva muy bien alineada a tus intereses personales.

O sea, debes buscar y encontrar la mezcla perfecta que cubra todas tus necesidades de liquidez, nivel de riesgo, tiempo de inversión y expectativa de interés **real** a ganar. Puedes invertir en diferentes tipos de ramos de industria tanto nacionales como extranjeras, divisas, no solo en instrumentos.

Por ejemplo, tienes como en una escalera, varios peldaños, y cada peldaño está conformado por:

- + **Bonos de Gobierno**
- + **Pagarés**
- + **Bonos de empresas privadas**
- + **Reportos**
- + **Fondos de Deuda**
- + **Fondos de Renta Variable**
- + **Acciones en Directo**
- + **ETF's *los cuales son instrumentos de inversión en la BV que se han vuelto muy populares, que son un producto de inversión intermedio entre los fondos de inversión tradicionales y las acciones de las empresas.***

Se forman por una canasta de activos financieros, al igual con los Fondos de Inversión y cada participación representa una parte del fondo.

Los **ETF** diversifican instantáneamente los portafolios de inversión, reducen el riesgo (gestionados por bancos e instituciones financieras) por lo tanto es menos riesgo invertir en un **ETF** de **EUA** en su conjunto, que invertir en una acción puntual de una empresa, que puede irse a la quiebra.

Son fáciles de operar. Son totalmente transparentes y en todo momento sabes en donde están invirtiendo tu dinero los administradores.

Hay ETF's en Energías Renovables, Economía de EUA, Bienes Raíces de EUA, Economía de Brasil, Economía de China, Empresas de Tecnología, Empresas Financieras, Petroleras como XLE, en la Bolsa de NY SPDR500, XLI S&P 500, GLD oro, etc.

✚ Divisas: Dólar, EURO, etc.

✚ Derivados.

Te daré un ejemplo, FEMSA (Coca Cola) con más de 50 años de cotizar en la Bolsa de Valores de México, ha tenido pérdidas de más del 15% de las inversiones totales y ha tenido períodos de recuperación de más del 30% o sean ganancias.

O sea, el valor de los instrumentos varía a través del tiempo. Pero si tienes un valor de inversión diversificado, las pérdidas se suavizan con las ganancias de otras inversiones en el mismo período, pero... ¿Cómo lograrlo?

Existen 4 factores que debes conocer para diseñar un portafolio de inversión bien diversificado:

- 1. Toma en cuenta el tiempo en que tendrás invertido tu dinero.**
- 2. Define el nivel de riesgo que quieres correr.**
- 3. Identifica la rentabilidad (interés) que esperas ganar.**
- 4. Establece el nivel de disponibilidad de tu dinero, sea la liquidez que desees tener, en diferentes “canastas”, pero muy alineadas a tus objetivos personales. O sea, la mezcla perfecta que responda a tus necesidades de liquidez, tiempo de inversión, exposición al riesgo, y expectativa de rendimiento esperado.**

La diversificación incluye inversión en divisas, y hasta inversiones de todo tipo en diferentes países.

Por ejemplo, ahora es conveniente invertir en México en CETES porque te pagan un 11.5% de tasa de descuento, otra pequeña parte en dólares por que te pagan un 4% de interés y tomando en cuenta que aún puedes comprar dólares baratos, mismos que subirán de precio hacia fin de año. Y quizá una pequeña inversión en la BV de NY- O sea, aplica el principio de “compra barato y vende caro”.

INTERÉS COMPUESTO, LA HERRAMIENTA CLAVE DE LOS MEJORES ESTRATEGAS DE INVERSIÓN.

Todos sabemos lo importante que es pagar nuestras T de Cr a tiempo, y si es posible liquidarlas para evitar lo que le llaman bola de nieve. Compra 100 al 4% lo que da 104 y el siguiente interés ya no es por 100 sino que se calcula sobre 104, y ahora son 108.16 y así sucesivamente.

Por lo tanto, el cálculo de intereses sobre intereses, anatocismo, tu deuda se convertirá en impagable y los bancos que quitarán todo tu patrimonio.

Lo que acabas de escuchar es el punto de vista del deudor, del que debe dinero a otro, pero si lo ves desde el punto de vista de inversor, entonces dicho efecto de Bola de Nieve operará a tu favor.

El interés compuesto opera a tu favor para que tu inversión se multiplique como una bola de nieve, entonces utilízalo a tu favor.

Imagina que inviertes 10,000 y obtienes un 7% anual, o sea 10,700 entonces puedes tomar la decisión de tomar tus 700 o bien reinvertirlos. Si cada vez retiras 700 tu ganancia serán 700 por cada período. Pero si decides reinvertirlo, ganarás intereses sobre los intereses. Esto es lo que se conoce como interés compuesto vs interés simple. Como puedes deducir tus ganancias aumentan más proporcionalmente, tal como sucede con tu tarjeta de crédito.

El interés compuesto le rinde muchos frutos a tu inversión. Y mientras más tiempo tengas invertido tu dinero, mas será el efecto multiplicador.

Los beneficios del interés compuesto en tu portafolio de inversión.

Multiplica tus ganancias mucho más rápido. Entre más largo sea el plazo de tu inversión, se multiplica mucho más tu patrimonio.

Si quieres ser un inversionista con una estrategia ganadora, no toques tus ganancias en un largo período, y deja que interés compuesto trabaje solo para ti.

PAGARÉS Y BONOS ¿QUÉ SON Y CÓMO SABER SI SON IDEALES PARA MÍ?

Cuando de inversiones se trata, no existe un camino definido similar para cada persona, pero si a ti te gusta ir paso a paso y aprender y caminar paulatinamente hacia los instrumentos de inversión más complejos, piensa nuevamente en los peldaños de una escalera, y cada escalón se vería así:

✚ **Bonos del gobierno:** Tú le prestas dinero al Gobierno y éste se compromete a regresártelo en un plazo determinado a una tasa de interés. Es una inversión segura

✚ **Pagarés Bancario.** Tú le prestas dinero al Banco y éste se compromete a regresártelo en un plazo determinado, más un premio, o sea una tasa de interés. Al igual que el Gobierno, es una inversión segura, porque tu defines el plazo a invertir, sabes el rendimiento desde el momento en haces la contratación, y los bancos tienen los fondos para pagarte, no es como si le prestaras tu dinero a un amigo, familiar u otra persona que quien sabe si pueda regresarte tu préstamo y menos tu interés. Existe el IPAB que protege tu inversión. Eso significa que, si el Banco no te responde, tu dinero e interés están asegurados hasta por 400,000 UDI's

✚ **Bonos de empresa.** Los bonos son muy parecidos a los pagarés, solo que los contratas con una empresa o bien con un banco. Los bonos no están protegidos por IPAB, sin embargo, los bonos del gobierno tienen más credibilidad, a menos que un país se declare en quiebra.

¿Cómo saber si me convienen?

Si lo que tu busca es seguridad en tu inversión, estos instrumentos son ideales para ti. Como es lógico, los instrumentos que más te pagan son aquellos que tienen más riesgo.

Todo depende de tus necesidades y del riesgo que estés dispuesto a correr y la expectativa de rendimiento que desees obtener.

✚ Reportos:

¿Qué son los reportos y cómo saber si son ideales para mí?

Los instrumentos digitales ahora dan la oportunidad a los pequeños inversionistas acceder a instrumentos que antes solo estaban destinados a los grandes inversionistas.

Los **Reportos** son las operaciones en donde tu le compras a otra persona y ambas personas acuerdan la recompra en un plazo determinado con una cierta tasa de interés. Por ejemplo, si compré un bono de gobierno, pero me urge de momento tener el dinero y no esperarme al fin del plazo de inversión. Esa persona que te compra anticipadamente tu bono tiene una recompensa. Tu beneficio es que tienes ahorita el dinero que necesitas y el que te paga tiene como beneficio que te regresará dicho bono con una ganancia.

¿Cómo saber si me conviene este instrumento de Reporto?

Es una operación de bajo riesgo, porque hay un plazo y un rendimiento conocido desde el momento de contratarlo. O sea, no hay gran riesgo, pero recuerda que debes diversificar, para maximizar tu rendimiento.

EL ABC DE LOS BONOS EN DIRECTO

- ✚ Fondos de Deuda
- ✚ Fondos de Renta Variable
- ✚ Acciones en Directo
- ✚ ETF's
- ✚ Divisas
- ✚ Derivados

FONDOS DE DEUDA

En las inversiones No existe un único camino que sigan todas las personas. Hay quienes prefieren no arriesgarse y primero conocer los instrumentos bursátiles seguro para después empezar a incursionar poco a poco en los instrumentos bursátiles de alta volatilidad. Pero hay personas que desean tener altos rendimiento con un cierto grado de riesgo.

Si no te gusta el riesgo, lo primero debes conocer los BONOS. Sabemos que un Bono es muy parecido a un pagaré y consiste en que le prestes tu dinero a otra persona y ella se compromete a regresarte tu dinero más un interés en un tiempo determinado de antemano. Ese bono puede ser expedido por el Gobierno o por empresas, y esas personas usan tu dinero para financiar sus proyectos. Los bonos no tienen riesgo a través del tiempo, ya que conservarás el documento hasta el tiempo de vencimiento.

Por eso, los bonos se consideran los instrumentos más seguros para proteger tu inversión.

Entonces los bonos se dividen en:

- 1. Bonos Gubernamentales**
- 2. Bonos Corporativos**

Podemos decir que los bonos son los más seguros, y por supuesto que hay diferencias entre cada país que emite bonos, pero es difícil que un país quiebre y que pierdas todo tu dinero.

Las tasas de interés no son muy altas y por ello es muy difícil que no recuperes tu dinero más tus intereses.

Pero ¿Cómo saber si los Bonos son buenos para mí?

Primero debes conocerte a ti mismo y saber cuál es tu tolerancia al riesgo o también llamada “volatilidad”.

Es decir, ¿Qué tanto estás dispuesto a tener variaciones en tu inversión?

A mayor riesgo, tienes mayor interés a ganar y viceversa.

Si eres más arriesgado, los bonos también se compran para tener una diversificación en la inversión.

Recuerda que nunca debe depositar todo tu dinero en un solo instrumento bursátil. Estos Bonos se encuentran a la venta en BURSANET y ahí se pueden aprovechar las oportunidades.

De entrada, recomiendo se compren CETES Directo a través de tu Celular y haz tu primera inversión a un plazo corto, digamos de un mes. Los CETES (Certificados de la Tesorería de la Federación) que son emitidos por el Gobierno Federal a diversos plazos, nunca mayor a un año, y a diferentes tasas, según el plazo contratado.

Ver apunte de “MECANISMO DE COLOCACIÓN DE LOS CETES”

FONDOS DE INVERSIÓN EN DEUDA

Un fondo de inversión es un dinero aportado por muchos inversionistas, para invertirlo en una amplia gama de instrumentos o canasta financiera, conformados por Bonos de Gobierno, Bonos Corporativos, Pagarés o Acciones, todos enfocados en lograr un objetivo de rendimiento.

La gran **ventaja de invertir en estos Fondos es que:**

- a) Te permiten invertir en varios instrumentos, o sea, que te permiten diversificar tu inversión.**
- b) Otra ventaja, es que se diluye el posible riesgo de pérdida, ya que, si un instrumento pierde, se compensa con otro instrumento que tiene ganancias,**

- c) Otra ventaja más es que tomas la experiencia del Administrador de los Fondos de Inversión.**
- d) Los pequeños y medianos inversionistas pueden acceder a instrumentos, que de otra forma no podrían comprar por falta de capital**
- e) Y otra ventaja más es que todos los Fondos de Inversión, están regulados por la CNBV que a su vez está supervisada directamente por la SHCP.**

De acuerdo a la AMOB (Asociación Mexicana de Operadores Bursátiles) en México operan más de 600 Fondos de Inversión. Del total de FONDOS el 50% son de DEUDA y el otros 50% de Renta Variable.

En México el 90% de los clientes y el 76% de sus activos están invertidos en Fondos de Deuda, y la razón principal es que son activos de bajo de riesgo y los Bonos tienen una alta calidad crediticia, es decir, son confiables. Puedes invertir en Bonos del Gobierno, Bonos de Empresa, en dólares y el Euros.

Por ello la inversión en fondos de Deuda son ideales para diversificar, sin importar si eres un pequeño, mediano o gran inversionista, con una baja exposición al riesgo.

Por eso debe escoger la inversión que mejor se ajuste a tus necesidades de liquidez y a tu panorama de inversión a largo plazo.

Con este tipo de instrumentos, de ser solo un ahorrador, podrás avanzar a ser un verdadero inversionista de una forma más sencilla, que, si te decidieras a ser inversionista desde un principio, sin conocer los riesgos a los que te expones, precisamente por la falta de cultura financiera.

EL ABC DE LOS FONDOS DE RENTA VARIABLE

Para poder invertir en empresas que cotizan en los Mercados Financieros, tanto de México como internacional, no necesariamente tiene que ser un experto en finanzas, solo lo básico.

Para ellos hay expertos que te permitirán sacarle mayor provecho a tus inversiones sin que tengas que dedicarle horas de estudio al análisis financiero de cada empresa.

Para ellos están los Fondos de Inversión en **Renta Variable, siendo como una caja que concentra las inversiones de muchos inversionistas, y con esos recursos se invierten en una amplia gama de instrumentos financieros, principalmente en **acciones**, lo que significa que al comprar una acción te conviertes en dueño proporcionalmente de esa o esas empresas de las cuales estás comprando sus acciones. Lo mejor es que el análisis de esas empresas, la hacen los expertos financieros para tu comodidad.**

Los Fondos de Renta Variable son una de las mejores alternativas para diversificar tu inversión, lo cual tiene muchas ventajas:

- 1. Diversifica tu portafolio de inversión, porque en lugar de poner tu dinero en una sola empresa, lo estás invirtiendo en varias empresas, y con las posibles pérdidas de unas, lo compensas con las ganancias de otras.**

El potencial de ganancias de este tipo de fondos de renta variable suele ser mayor que si inviertes tu dinero en un fondo de Renta Fija o de Deuda.

En México tenemos 600 fondos de inversión, de los cuales 350 por lo que es probable que entre esta amplia gama de posibilidades encuentres uno que se ajuste a tus intereses personales de inversión. Los vas a encontrar de empresas mexicanas, de empresas internacionales, de empresas que participen en un sector, como las de TI, o Agropecuarias, Metalmecánicas, Automotrices, etc.

2. Ofrece mucho mayor rendimiento que los Fondos de Deuda
3. Reduce la exposición al riesgo o volatilidad.

¿Cómo invertir en Acciones?

¿Cómo puedo superar mi miedo a invertir en acciones? La respuesta es “invirtiendo en acciones”. En México prevalece el mito de que es muy peligroso invertir en acciones, a menos de que seas un experto. Es el momento de romper con esos mitos.

¿Qué es una acción?

Es un documento que representa la propiedad de una pequeña parte de la empresa. Cuando compras una acción te vuelves dueño de una parte de la empresa.

¿Por qué te interesaría ser dueño de una o varias empresas? Empresas como Google, Coca-Cola, o Amazon.

Si estas empresas tienen resultados positivos y crecen con el tiempo, entonces, automáticamente tus creces junto con ellas, en el valor proporcional de tu inversión. Entonces, si a ellas les va bien, a ti también te va bien.

Por ejemplo, si inviertes en Starbucks, cuando te tomes un café, lo harás como dueño, o lo mismo, si ves un programa de Netflix, lo harás como dueño.

Si no sabes por donde empezar, es decir, en que tipo de empresas invertir mi dinero.

Entonces estudiemos el **Crecimiento Sectorial**.

Invierte en empresas con viento a favor, por ejemplo, empresas de Tecnología, por ejemplo, en Televisoras en eventos Olímpicos, etc.

Debes observar del **desempeño individual** de las empresas. Identifica a aquellas empresas que lo estén haciendo bien.

Debes estar al pendiente de las “**noticias relevantes**” Si una empresa obtuvo un contrato importante o llevó a cabo una acción estratégica importante, o pondrá en marcha algún programa de eficiencia, eso puede darles un impulso positivo a sus operaciones.

Debes conocer la **RENTABILIDAD**. Te lo explico, por ejemplo, una empresa que vende más que sus demás competidores y crece mucho en ventas, no necesariamente tiene más utilidad. (Caso de una empresa desde el punto de vista contable y el punto de vista financiero. Demostrarlo con números). La incapacidad de una empresa con excelentes ventas, pero con bajas utilidades, puede ser un foco rojo para que no te acerques a ella como inversionista, ya que es un gran riesgo financiero y de inversión.

BURSATILIDAD

Al momento de comprar una acción, considera la bursatilidad que es la facilidad o dificultad de vender esa acción específica. Si se vende con facilidad, entonces esa acción es bursátil. Si no son bursátiles no quiere decir que sean malas, sino que vas a tener un poco de dificultad al querer véndelas en el mercado.

¿Cómo elegir una Acción para invertir?

Un valor importante de una acción es su valor **intrínseco** o sea el valor o precio al que debería cotizar la acción, que es muy diferente a su precio real en el que se cotiza en el mercado.

Cuando las cotizaciones de las acciones se encuentran por debajo del valor intrínseco, se dice que la acción está barata, y viceversa.

Con estos conocimientos, ya estás a punto de elegir el mejor portafolio de acciones y ya podrás entrar a Bursanet y elegir las mejores acciones del mercado

Minusvalía NO es pérdida

A todas las personas nos cuesta mucho trabajo y tiempo ganar nuestro dinero, por eso, muchas personas, es normal, que se sientan nerviosas cuando ven que tiene una disminución en el valor de sus inversiones.

Sin embargo, el hecho de que el valor de los instrumentos financieros, suban y bajen de valor, es parte normal de su comportamiento en el mercado bursátil porque está sujeto a la oferta y demanda.

Los inversionistas saben que la volatilidad no debe quitarles el sueño, ya que una minusvalía no es lo mismo que tener una pérdida.

El precio de las acciones sube y bajan constantemente por la compra y venta de las mismas, ya que, si una acción es muy atractiva y muchos inversionistas la quieren comprar, entonces, el precio de la acción va a subir, y viceversa.

El deseo masivo de comprar o en su caso vender una acción es lo que provoca el movimiento del precio de la acción.

Tú, como inversionista a mediano y largo plazo, sabes que lo que te conviene es NO seguir a la multitud, sino continuar con tu estrategia de inversión a mediano y largo plazo.

Una minusvalía no es una pérdida, hasta que lo vendes, entonces si es una pérdida. Pero si conservas la acción, su valor puede volver a subir.

Entonces una minusvalía, en el tiempo, puede convertirse en una utilidad.

Por ejemplo, Grupo México, líder en industria extractiva de minerales (oro, plata, zinc, cobre, etc.) ha tenido retrocesos, pero a lo largo del tiempo ha tenido utilidades.

Si, por ejemplo, la acción comprada en 2016 ha tenido subidas y bajadas, pero hoy, el precio hoy está muy por encima del valor que tenía en ese año.

Hay que mantener la calma, las inversiones patrimoniales no se hacen de un día para otro y recuerda que una caída puede convertirse en el futuro en una buena utilidad.

¿QUÉ SON LOS DIVIDENDOS Y CÓMO SACARLES PROVECHO?

Si eres inversionista en el Mercado de Capitales, las buenas noticias son que, además de la ganancia en el valor de las acciones existe un premio que decretan las empresas y se llaman dividendos, que son el resultado de una buena gestión empresarial, debido en gran parte a la inteligencia del Director de Finanzas y sus colaboradores, incluyendo al Director General y al Consejo de Administración.

Los dividendos son las utilidades que se reparten entre los dueños e inversionistas de la empresa. Si eres un inversionista, ya te convertiste en dueño de una pequeña parte de esa empresa y tendrás derecho a recibir proporcionalmente esa utilidad. Como puede ser Google, Cemex, LALA, y muchas empresas más.

¿Qué efecto tiene la entrega de dividendos en el precio de la acción? Cuando una empresa tiene dividendos, se produce una salida de dinero que va a parar a manos de los accionistas.

El día que se paga, el VALOR DE LA ACCIÓN BAJA, para reflejar dicha salida de dinero, lo cual es obvio, porque ahora la empresa vale menos por sacar ese dinero para repartirlo entre los dueños y accionistas.

Para ti, como inversionista no tiene ningún efecto, ya que la diferencia en el precio de la acción queda compensada y superada con la entrada de dinero en tu cuenta bancaria por el pago en efectivo de tu dividendo. No todas las empresas pagan dividendos, porque pueden decidir reinvertir dichos dividendos en la propia empresa o mantenerlo en su caja para tener liquidez. Pero hay empresas que deciden pagar dividendos una o varias veces en el año.

¿QUÉ SON LOS **ETF's** (**Exchange Traded Funds**)?

¿Te gustaría invertir en empresas que se dedican a Redes Sociales o a Tecnología o Automotrices, Fintech, Robótica, Inteligencia Artificial, etc.?

No necesitas tener grandes cantidades de dinero para invertir en estos sectores, por ejemplo.

Puedes hacer tu inversión en este instrumento bursátil fácilmente desde México a través de la utilización precisamente, de los llamados **ETF's**

El objetivo de los **ETF's es replicar el rendimiento de un índice, como por ejemplo el S&P 500 y conseguir la misma rentabilidad que este índice (restándole muy pequeñas comisiones). Los **ETF's** están disponibles para casi todas las clases de activos bursátiles.**

Te explico con más detalle que son los **ETF's:**

Los **ETF (*Exchange Traded Funds*) son fondos de inversión que cotizan en bolsa y lo que buscan es replicar o seguir el rendimiento de un índice o canasta de activos subyacentes.**

Estos activos pueden ser acciones, bonos, materias primas u otros instrumentos financieros.

El funcionamiento de los **ETF's es muy similar al de los fondos de inversión tradicionales que ya conoces, ya que reúnen el dinero de varios inversores para gestionarlos en conjunto.**

Sin embargo, a diferencia de los fondos de inversión, los **ETF's se compran y venden en la bolsa de valores a través de los**

intermediarios financieros o brokers, de la misma manera en que se operan las acciones.

Cuando inviertes en un ETF, adquieres una participación en el fondo y obtienes una cesta o canasta diversificada de activos subyacentes.

Esto te permite obtener exposición a un amplio conjunto de inversiones sin tener que comprar cada uno de los activos en forma individual o por separado.

Al replicar un índice el ETF, lo que busca es seguir su rendimiento, ya sea positivo o bien negativo.

Además, los ETF ofrecen la posibilidad de operar en el tiempo real durante el horario del mercado, a diferencia de los fondos de inversión tradicionales que sólo son negociados al final del día.

También suelen tener una mayor liquidez, ya que se negocian en bolsa y se pueden comprar y vender en cualquier momento durante la sesión de negociación.

Es importante mencionarte que los inversores deben realizar un análisis exhaustivo antes de invertir en este llamado ETF, revisando la estrategia de inversión, composición del índice, seguido y los costos asociados, como lo son las comisiones de gestión y diferenciales entre la compra y la venta.

En resumen, los ETF son fondos de inversión que cotizan en la bolsa de valores y lo que buscan es replicar el rendimiento de un índice o canasta de activos subyacentes, proporcionándote diversificación, liquidez y facilidad de negociación, no solo para ti, sino para todos los inversores.

Un ETF traducido al español, significa **Fondo que Cotiza en la Bolsa de Valores** y su objetivo es replicar el comportamiento de uno o varios activos, por ejemplo, un índice de una Bolsa de Valores, una divisa, o lo de un grupo de empresas dedicadas a una actividad determinada.

Por ello, si crees que alguno de estos sectores pueden ser una buena forma de inversión, en lugar de comprar varias acciones de cada empresa, solo compras el ETF que incluye a las mejores empresas de este sector.

Si quisieras saber los beneficios de los ETF's, hay dos principales:

1. Solo tienes que seguir el comportamiento de un activo, en lugar de seguir muchos comportamientos
2. La selección del portafolio, la hacen expertos financieros. O sea que no hay necesidad de que hagas el análisis financiero, económico y administrativo de estas empresas.

A diferencia de un Fondo de Inversión que cotiza en el Bolsa como si fuera una sola acción individual.

No estoy diciendo que los Fondos de Inversión no sean buenos, pero aquí ya tienes un resumen de las mejores empresas categorizadas como las mejores y por sector, digamos, de tecnología, de inteligencia, artificial, de innovación, etc.

¿Qué son las “Ventas en Corto”?

Cuando se habla de invertir en acciones, hablamos de generar ganancias cuando su precio sube. Pero los mercados no siempre están generando ganancias, sino que pueden estar a la baja, con pérdidas. Pero aún así, con mercado a la baja, puedes generar ganancias ¿Cómo es esto? La respuesta es a través de las ventas en corto.

Una **venta en corto** es cuando tú como inversionista vendes una acción que en realidad no tienes. Imagina a una empresa que aparentemente sus acciones son estables, pero por las noticias crees que las acciones de dicha empresa van a caer.

Entonces, pides prestadas acciones de esta empresa a alguien más con la promesa de regresárselas en un futuro. Una vez que ya tienes esas acciones, las vendes ¿Por qué las vendes? Porque, si tu pronóstico se cumple, cuando el valor de las acciones baje tu comprarás esas acciones a ese valor bajo, y las devolverás a la persona que te las prestó, pero tu las compraste más baratas. Tu ganancia será el precio al que vendiste las acciones y el precio al que las compraste.

¿**Pero y si mi pronóstico no se cumple?** Entonces deberás comprar esas acciones al precio que esté en el mercado, aunque estén mas caras que antes, y por lo tanto tendrás una pérdida.

O, sea que, si el mercado baja, ahí también puedes ganar.

¿Cómo puedo invertir en Divisas (Dólares, Euros, etc.)?

¿Quién en su vida, no ha querido, cuando menos, invertir su dinero en la compra de dólares? Guardar dólares en la cartera o debajo del colchón, nunca será la mejor opción de inversión, ni es para nada recomendable, pero hubo una época en que la gente lo hacía de esta manera, pensando que era la mejor forma de invertir en divisas.

La negociación en divisas consiste encontrar y vender simultáneamente dichas divisas (dólares, euros, yenes, etc.) para obtener una utilidad en cierto periodo. Hoy por ejemplo comprar en Nueva York dólares que son más baratos y con dichos dólares hoy comprar yenes y esos yenes volverlos a convertir posteriormente en dólares y después convertirlo a pesos mexicanos y en dichas operaciones se puede obtener una ganancia cambiaria. Esto

veremos un ejemplo que se llama de vuelta completa o tipo de cambio cruzado.

Caso práctico

Proyectos de Inversión

		17.03	5,871,990.60		17.15	100,704,638.87	
MXN	TC		USD	TC		MXN	
100,000,000.00	11.20		8,928,571.43	11.25		100,446,428.57	

Con un tipo de cambio peso/dólar en México fuera de 11.25, mientras que en New York fuera de 11.20 [0.0893 (1/11.20)]

¿Qué estrategia seguiría usted para obtener una ganancia y cuál sería el importe?
R= Deben comprarse dólares en NY y venderlos en México con una ganancia de 0.05

Con un tipo de cambio peso/dólar en México fuera de 13.50, mientras que en New York fuera de 13.10 [0.076335878 (1/11.20)]

¿Qué estrategia seguiría usted para obtener una ganancia y cuál sería el importe?
R= Deben comprarse dólares en NY y venderlos en México con una ganancia de 0.40

		17.00		17.50			
MXN	TC		USD	TC		MXN	
100,000,000.00	13.10		7,633,587.79	13.50		103,053,435.11	

		17.22		17.25		17.2		17.22
TC (MXN/USD)	COMPRA		VENTA	COMPRA		VENTA		
	11.22		11.25	11.2		11.22		

New York	1 dólar =	105	144yenes	0.00691324	dólares
Tokio	1 yen =	0.1087	0.058072 pesos (9.2 yenes por peso) 1 y	9.20	0.1087
México	1 peso =	0.0889	0.058072 dólares (17.22 11.25 pesos por	11.25	0.0889

El T.C. cruzado yen/peso =	105	(JPY/USD) =	9.3333333333 (JPY/MXN)
	11.25	(MXN/USD)	

DATO: Inversión en México en Dólares						10,000	
MXN	TC	USD	TC	JPY	TC	MXN	GANANCIA
10,000.00	11.25	888.89	105.00	93,333.33	9.20	10,144.93	1.4492754

USD	TC	JPY	TC	MXN	TC	USD
1,000.00	105.00	105,000.00	9.20	11,413.04	11.25	1,014.49

JPY	TC	MXN	TC	USD	TC	JYP
100,000.00	9.20	10,869.57	11.25	966.18	105.00	101,449.28

$$TC \left(\frac{JPY}{MXN} \right) < \frac{TC(JPY/USD)}{TC(MXN/USD)}$$

MXN	TC	JPY	TC	JPY	TC	MXN	Pérdida
10,000.00	9.20	92,000.00	105.00	876.19	11.25	9,857.14	1.4285714

EJEMPLO DE TIPO DE CAMBIO CRUZADO		
MXN	x TC	=MX/EUR
11.3		1.3
		14.69

TC EN TÉRMINOS DE DÓLARES			
MEXICO	TC COMPRA	TC VENTA	
	11.25	11.27	
NEW YORK	0.0887	0.0889	
	0.0889	0.0889	

datos para examen final

New York	1 dólar =	105	yenes		
Tokio	1 yen =	0.1087	pesos (9.2 yenes por peso)	9.20	0.1087
México	1 peso =	0.0889	dólares (11.25 pesos por dólar)	11.25	0.0889

El T.C. cruzado yen/peso =	105	(JPY/USD) =	9.3333333333 (JPY/MXN)
	11.25	(MXN/USD)	

DATO: Inversión en México en Dólares						100,000	
MXN	TC	USD	TC	JPY	TC	MXN	GANANCIA
100,000.00	11.25	8,888.89	105.00	933,333.33	9.20	101,449.28	1.4493

DATO: Inversión en EUA						10,000	
USD	TC	JPY	TC	MXN	TC	USD	
10,000.00	105.00	1,050,000.00	9.20	114,130.43	11.25	10,144.93	

DATO: Inversión en JAPÓN						1,000,000	
JPY	TC	MXN	TC	USD	TC	JYP	
1,000,000.00	9.20	108,695.65	11.25	9,861.84	105.00	1,014,492.75	

New York	1 dólar =	105	yenes		
Tokio	1 yen =	0.1087	pesos (9.2 yenes por peso)	9.20	0.1087
México	1 peso =	0.0889	dólares (11.25 pesos por dólar)	11.25	0.0889

El T.C. cruzado yen/peso =	105	(JPY/USD) =	9.3333333333 (JPY/MXN)
	11.25	(MXN/USD)	

DATOS PARA CLASE

DATO: Inversión en México en Dólares						200,000	
MXN	TC	USD	TC	JPY	TC	MXN	GANANCIA
200,000.00	11.25	17,777.78	105.00	1,866,666.67	9.20	202,898.55	1.4493

DATO: Inversión en EUA						20,000	
USD	TC	JPY	TC	MXN	TC	USD	
20,000.00	105.00	2,100,000.00	9.20	228,260.87	11.25	20,289.86	

DATO: Inversión en JAPÓN						2,000,000	
JPY	TC	MXN	TC	USD	TC	JYP	
2,000,000.00	9.20	217,391.30	11.25	19,323.67	105.00	2,028,985.51	

Este procedimiento o herramienta financiera bursátil, tiene principalmente dos objetivos:

- 1) Te ayuda a diversificar tu inversión**
- 2) Te ayuda para cubrir un gasto que tengas planeado en un futuro cercano.**

¿Qué alternativas tengo para hacerlo?

Cuando piensas en invertir en divisas, lo primero que se viene a la cabeza, es comprar dólares en una Casa de Cambio o en el Banco y guardarlos en algún lugar de tu casa.

Pero, esta alternativa es muy riesgosa, además de ser totalmente impráctica. Por eso, existen instrumentos financieros que pueden ayudarte a invertir en dichos activos sin tener que guardar la moneda físicamente.

Lo adecuado es invertirlos en Fondos de Inversión que tengan en su canasta divisas, o bien, la inversión directa en la divisa a través de una casa de bolsa. La ventaja es que cuando cierres la operación, dichos dólares los puedes tener físicamente o bien, convertidos a pesos, según lo necesites.

¿Cualquier persona puede invertir en divisas?

Si. Porque son productos financieros de fácil acceso, pero para invertir en Divisas, también debes considerar otros factores, por ejemplo, tu nivel de riesgo recuerda que de un momento el precio del dólar, por ejemplo, puede bajar o bien puede subir respecto al peso, y puedes ganar o bien perder dinero, debido a la Oferta y la demanda como le sucedió a lo que fue la Comercial Mexicana, ahora dividida en La Comer, etc. O sea que debes estar consciente de tu perfil de riesgo. Si eres conservador, no se recomienda hacer esta inversión o bien soportar la posible pérdida

El precio de las divisas también puede cambiar según se comporten algunas variables macroeconómicas que también generan cierta volatilidad.

Si inviertes en divisas como mecanismo de diversificación, nunca inviertas más del 10% o 20% del total de tu inversión, esto es por tu propia protección financiera.

Invertir en divisas es un paso importante en tu carrera como inversionista, pero no olvides que debes ser RESPONSABLE con tu elección y la pregunta es ¿Cómo lo harías con otras alternativas?

¿Qué es y cuáles son las bases del Análisis Fundamental?

¿Cómo puedo analizar una acción para poder invertir mi dinero en ella?

Los inversionistas tienen al menos 2 tipos de estrategias de análisis para la inversión en acciones:

- 1. El Fundamental y**
- 2. El Técnico**

El **fundamental es el análisis a fondo de las perspectivas futuras del negocio que emitió las acciones, es una herramienta vital para la toma de decisiones, para quienes buscan general patrimonio en el MEDIANO y LARGO plazo.**

¿En qué consiste en Análisis Fundamental?

Es un método que te proporciona información relevante sobre la salud financiera de la empresa y su crecimiento a corto, mediano y largo plazo, enfocándose más en el mediano y largo plazo, el corto plazo lo estudia el análisis técnico.

Este análisis técnico te ayuda a identificar aquellas empresas con buenos fundamentos que te inducirán a pensar que la empresa tendrá buenos rendimientos futuros. Ese es el valor que aporta al accionista el Análisis Fundamental. Este tipo de análisis te responderá a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué tan fácil o difícil es para la empresa generar ingresos?**
- 2. ¿Cuál es la capacidad de la empresa y sus directivos para que esos ingresos se conviertan en utilidades?**
- 3. ¿Cuáles son las perspectivas del sector en el que se desenvuelve la empresa?**
- 4. ¿Qué posición tiene la empresa en el sector donde se desenvuelve la empresa? ¿Su posición es preponderante o no?**
- 5. ¿Existe algún factor o noticia que pueda poner a la cabeza a dicha empresa por encima de sus competidores?**
- 6. ¿Cuál es el valor intrínseco de la acción? O sea ¿Cuál es el valor correcto de la acción al que debería de cotizar, que es muy diferente al valor que dicha acción se cotiza realmente en la BV? Cuando se dice que el valor intrínseco está por debajo se dice que el precio está barato y, por el contrario, cuando el valor intrínseco está por arriba el activo está caro.**

Para poder saber esta información debes conocer el Análisis e Interpretación de Estados Financieros (CASOS PRACTICOS).

- 1. Análisis de los reportes financieros trimestrales que envían las empresas a la BV.**
- 2. Eventos relevantes dados a conocer de las empresas, que pueden ser positivos o negativos y por consecuencia pueden intuirse el precio de las acciones.**
- 3. También podemos basarnos en los análisis de expertos bursátiles**

- 4. Este análisis puede evitar que tomes decisiones equivocadas por tener fundamentos débiles.**

Así podrás escoger a las empresas con mayor potencial de crecimiento en ventas y en utilidades.

Por otro lado, el **Técnico**, se dedica al análisis de los precios mediante la lectura de gráficas es más utilizado por quienes invierten a plazos muy cortos, es decir, por días, semanas, inclusive por minutos.

PUNTOS CLAVE PARA ANALIZAR UN ESTADO FINANCIERO

¿Qué recomendaciones prácticas te proporciono para poder leer fácilmente los Estados Financieros?

Cada 3 meses entregan las empresas sus EEFF a la BMV. Hay BG, ER Cash Flow. El Estado de Resultados debemos ver lo que vende y qué utilidad neta tiene. Ingresos por las ventas hechas, Costo de Ventas, Utilidad Bruta, Utilidad de Operación, Utilidad Neta.

Debe analizarse el EBITDA, el cual es un indicador financiero (acrónimo de los términos en inglés *Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization*) que muestra el beneficio o utilidad de tu empresa antes de restar los intereses que tienes que pagar por la deuda contraída, los impuestos propios de tu negocio, las depreciaciones por deterioro de este, y la amortización de las inversiones realizadas. El propósito del EBITDA es obtener una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo del negocio.

¿Para qué sirve el EBITDA?

Estas son algunas de las principales aportaciones del EBITDA:

- **Su principal utilidad es que te muestra los resultados de tu empresa sin considerar aspectos financieros ni tributarios. Es decir, te permite saber si el motor de tu empresa, el negocio en sí funciona o no, más allá de otros ajustes o de cómo lo hayas financiado.**

Para el EBITDA, lo importante es conocer cuánto puede generar tu proyecto. Así, si en tu negocio este indicador es positivo, quiere decir que, en principio, es rentable, y que su éxito dependerá de la gestión que hagas de los gastos financieros, así como de la fiscalidad, de las políticas de depreciación y amortización. De la misma manera, si obtienes un EBITDA negativo, deberías plantearte la continuidad de tu proyecto.

- **Es muy útil también para comparar empresas, sus datos históricos, su salud y vitalidad, ya que muestra una información que no está afectada por el apalancamiento financiero, por los impuestos ni por los costes de amortización, que en determinadas empresas son muy altos. Además, permite medir en términos homogéneos las rentabilidades de diferentes empresas, incluso de diferentes países.**
- **También te puede servir para ver de un vistazo la solvencia de tu empresa. Y es que, con este indicador puedes estimar, de manera más abreviada, cuál es el flujo de efectivo disponible de tu empresa. Es decir, te muestra cuánto dinero le queda a tu negocio para pagar sus deudas una vez restados sus gastos más importantes.**

A pesar de que no forma parte del estado de resultados de las compañías, el EBITDA es una ratio que te permite saber de una manera rápida y sencilla si tu negocio es rentable o no, ya que representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

¿Cómo se calcula el EBITDA?

El EBITDA se calcula a partir del resultado final de explotación de la empresa, sin incorporar los elementos financieros (intereses de la deuda), tributarios (impuestos), cambios de valor del inmovilizado (depreciaciones) y de recuperación de la inversión.

Deberá compararse este trimestre este año contra lo mismo del año anterior.

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS TÉCNICO

Existen dos momentos cruciales para comprar o vender un activo financiero:

- a) Utilizando el **Análisis Técnico**, y
- b) Utilizando el **Análisis Fundamental**.

El objetivo es pronosticar el precio futuro de una acción u otro activo, basándose en el precio histórico.

Sin embargo, este análisis es más útil para pronosticar precios de instrumentos a corto plazo. **EL TÉCNICO** es para corto plazo

1. **Tendencia del Precio.**
2. **Patrón gráfico.** Nos muestra cuándo se presentan subidas y bajadas del precio de los instrumentos.

- 3. Volumen de operación.** O sea, ver cuando se compran o se venden más acciones de una cierta empresa.
- 4. Medias y Promedios.** Es el precio promedio de un activo **SOPORTE** es el precio más bajo donde se detiene la caída del precio de una acción y una **RESISTENCIA** es el precio el alza se detiene. **TENDENCIA PRINCIPAL** es la dirección del precio de una acción a largo a plazo 1 año, **INTERMEDIA** es con un plazo de aproximadamente 6 meses por lo general semanas, días o minutos. **Con estos indicadores, los analistas pueden pronosticar** si una acción va a subir de precio, o a detenerse o bien bajar de precio.

TENDENCIAS DE MERCADO TORO vs OSO

Cuando un mercado está a la alza se habla de **TENDENCIA BULLISH** o toro, o **ALCISTA** porque el **TORO** embiste de abajo hacia arriba, y por el contrario una tendencia **BEARISH** es cuando un mercado tiende a la baja, porque los **OSOS** atacan de arriba hacia abajo, o tendencia **BAJISTA**.

<https://www.acelera-academy.com/products/los-basicos-de-las-finanzas/categories/2150762466/posts/2159469854>

P R E C I O S

- 1.1 Terminología especializada**
- 1.2 Función de los precios**
- 1.3 Elementos de los precios**
- 1.4 Tipos de precios**
- 1.5 Los nuevos modelos económicos**

En el mercado bursátil, los **precios se refieren al valor que se le asigna a un Activo o a un título negociable en un momento determinado.**

Este valor se establece en base a la oferta y demanda existentes en el mercado, y puede variar constantemente en función de ciertos factores, como, por ejemplo, las condiciones económicas, políticas y sociales, de los resultados empresariales y de las perspectivas futuras, o sea de la especulación de los precios de si van a subir o bajar.

En cuanto a la terminología especializada, existen varios conceptos que se utilizan en el mercado bursátil para describir los precios de los activos financiero. Algunas de las más comunes son:

1. **Precio de Apertura:** Es el precio al que comienza a cotizar un activo en la sesión de Bolsa.
2. **Precio de Cierre:** Es el precio final al que se ha cotizado un activo al término de la sesión de Bolsa.
3. **Precio Máximo:** Es el valor más alto alcanzado por un activo en un período de tiempo determinado.
4. **Precio Mínimo:** Es el valor más bajo al que ha cotizado un activo en un período determinado.
5. **Spread:** Es la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta de un activo financiero.

En cuanto a la función de los precios, éstos cumplen una doble finalidad en el mercado bursátil.

Por una parte, permite a los inversores conocer el valor actual de los activos y actuar en consecuencia en función a sus estrategias de inversión.

Por otro lado, los precios también influyen en las decisiones que toman las empresas y los gobiernos,

inclusive, ya que reflejan la situación económica y financiera del mercado.

En cuanto a los nuevos modelos económicos de los precios, en los últimos años, se han desarrollado una gran cantidad de teorías y modelos matemáticos y estadísticos que buscan predecir el comportamiento futuro de los precios en el mercado bursátil.

Estos modelos utilizan técnicas avanzadas como el aprendizaje automático Inteligencia Artificial y análisis del *Big Data* para encontrar patrones y tendencias de los datos históricos, con el objetivo de anticipar cambios en la cotización de los activos financieros.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el mercado bursátil es un entorno muy cambiante y volátil, por lo que estos modelos nunca pueden garantizar con certeza el comportamiento futuro de los precios.

Caso práctico en la determinación del precio de venta de un producto, aplicando Contabilidad de Costos Industriales y Punto de Equilibrio.